SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 943 | Santa Fe, Miércoles 1.º de Abril de 1914

SANTA FE

El censo en Santa Fe

Los trabajos preliminares que se vienen haciendo para levantar el censo general de nuestra población y riqueza en todo el territorio de la república, están condensando una labor, lenta pero eficiente, con el fin de rodear a la operación de las mayores garantías de veracidad, y evitar en lo posible errores e inexactitudes.

Con ese propósito, las comisiones censoras de las provincias están en constante comunicación con la comisión central de Buenos Aires, a objeto de que sea uno solo el pensamiento que dirija el catastro.

Interiorizados de la gestión que realizan las comisiones santafecinas, hemos advertido un error que bien podría, si se cometiera, malograr el propósito enunciado, y restarle seriedad a la operación censal en cuanto se refiere a esta provincia, aparte de que podría perjudicar a algunos departamentos.

Considerando la comisión central del censo los inconvenientes con que tropezarían las comisiones locales para practicar la operación en las islas del río Paraná, ha encargado ese trabajo a las subprefecturas marítimas de los diferentes puertos de la cuenca, a excepción de los de la provincia de Buenos Aires, que se harán por separado.

Es indudable que las subprefecturas están en mejores condiciones que cualquier otra comisión o autoridad para levantar el censo en las islas, pero es necesario que dichas subprefecturas limiten su acción a la provincia en que prestan servicios actualmente, y que operen de perfecto acuerdo con las comisiones departamentales, relevando la operación por departamentos.

Sabemos que la comisión central, consultada sobre si la labor de las subprefecturas será coadyuvante o excluyente de la que desenvuelvan las comisiones locales, ha manifestado que será excluyente y que el trabajo de las subprefecturas nada tendrá que ver con el de las comisiones.

He ahí el error.

Si a las subprefecturas no se les fija radio para operar y si no tienen en cuenta al censar la jurisdicción de los departamentos, en cada una de las provincias del litoral, ninguna de esas provincias podrá saber qué población de la censada en las islas le corresponde y cuál es la riqueza que esa parte de su territorio contienen. Circunscribiendo el caso a Santa Fe resultaría que los departamentos Constitución, Rosario, San Lorenzo, San Jerónimo, La Capital, Garay, San Javier y Obligado no sabrían con exactitud la población de las islas de su jurisdicción, y más difícil sería determinar cuál es la población y riqueza censada que correspondería a Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Es, pues, necesario reglamentar el servicio de las subprefecturas, fijándoles el radio en que cada una debe levantar el censo, respetando la división departamental o de distrito que hoy existe, y en tal sentido, interesamos la buena voluntad de la comisión central del censo a quien van dirigidas estas líneas.

—(o)—

Lo que anhelan las poblaciones

En breve partirá a Garay y San Javier el director de la sección agronomía, para realizar entre otros estudios, el del punto donde pueda instalarse una granja-escuela.

Con este motivo, aquella región, según se nos informa, está en pleno movimiento, a fin de demostrar su interés por tan plausible propósito.

Uno de los hombres de ese departamento, nos habló ayer sobre el asunto, con un interés que no sospechábamos.

—Si el gobierno nos establece una granja-escuela en Garay, nos decía don Anselmo Bergallo, que él era nuestro interlocutor—habrá realizado una obra que venimos anhelando desde hace muchos años.

Ese ciudadano, es uno de los tantos que por allí esperan tener donde hacer enseñar a sus hijos a ser hombres de trabajo, pero inteligentemente preparados.

Y es que esta provincia no puede permanecer más tiempo sin evolucionar en sus sistemas de enseñanza y hasta de gobernar.

Ya no se necesitan sólo buenas autoridades; se aspira a tener una educación racional, de modo que sus hombres de mañana estén suficientemente habilitados para la lucha por la vida cada día más difícil.

Corresponde al ejecutivo atender las aspiraciones de los pueblos de campaña si no quiere defraudar las esperanzas que en él se cifran.

—(o)—

ASISTENCIA PUBLICA

Inauguración del servicio permanente

Desde hoy, la Asistencia Pública tendrá permanentemente un médico de guardia, empezando así a prestar un servicio reclamado con urgencia por el creciente desarrollo de la ciudad.

Los médicos de la repartición, doctores Cullen, Salva, Goycochea, Fomo, Argüelles y Molinari, se turnarán cada dos horas en el consultorio externo, desde las 8 a. m. hasta las 8 p. m. A esta hora entrará de guardia el médico encargado del servicio nocturno, que permanecerá en la Asistencia, para atender los casos de urgencia en el consultorio o a domicilio, hasta las 8 a. m., del día siguiente.

Los domingos, prestará servicio el doctor Weskamps, desde las 8 a. m. a las 8 p. m.

También se ha establecido el servicio continuo en la farmacia y demás reparticiones relacionadas con los consultorios médicos.

—(o)—

Apertura de las cámaras

Hoy a las tres de la tarde, como lo informábamos ayer, concurrirá el gobernador de la provincia al recinto de la legislatura, con el objeto de leer el mensaje e inaugurar las sesiones ordinarias del período legislativo.

Le acompañarán los tres ministros.

—(o)—

EL CENSO NACIONAL

En su última reunión, la comisión departamental hizo efectivos los siguientes nombramientos de comisiones seccionales, que como informáramos ayer, correrán con la tarea de levantar el censo.

Colonia Emilia

1ª Sección.—Señores: Fortunato Lanzet, Francisco Dece, Ireneo Palmier, Pedro Sarsotti, Francisco Lazzaroni, Tomás Marini, Roque Bruzza y Juan B. Didier. Esta comisión funcionará en la comisaría.

Colonia Cabal

2ª Sección. — Señores: Justo Cabal, Luis Mazzola, Mario Rasaini, Pedro Saldaña y Fernando Colombo. Esta comisión funcionará en casa del señor Justo Cabal.

Colonia Llambi Campbell y Lassaga

3ª Sección.—Señores: Tomás Fissolo, Ernesto Serra, Palmo Parissi, Gregorio Palacio, Jerónimo Lassaga, y Francisco Guerra. Esta comisión funcionará en casa del señor Ernesto Serra.

Nelson e Iriondo

4ª Sección. — Señores: Sebastián Grimalt, Agustín Repetto, Juan B. Colanti, Lorenzo Almendra, Juez de Paz Flores, Hipólito Rodríguez. Esta comisión funcionará en casa del señor Colanti.

Laguna Paiva

5ª Sección.—Señores: Antonio Alvarez, Mariano Ponce, Alfredo Casanello, Vicente Ceballos López, Alvarez Puente y José Maestro Paolo. Funcionará en el juzgado de paz.

San Pedro

6ª Sección.—Señores: José Oroño, Albino Crespo, Eudoro Cullen, Lucio Oroño, Esteban Gamboa y maestro escuela fiscal señor Falcón. Funcionará en casa del señor Oroño.

Candioti

7ª Sección.—Señores: Marcelino Villamonte, Ernesto Drago, Ramón Vázquez, Juan J. Fierani, Rodolfo M. Candioti y Gerónimo S. Mena. Esta comisión funcionará en la comisaría.

Arroyo Aguiar y Ascochingas

8ª Sección.—Señores: Justo Rivero, Avelino González, Luis Peña, Ricardo Roland, Flores Castillo y Fernández Basualdo. Funcionará en la escuela fiscal.

Recreo

9ª Sección.—Señores: Luis Osti, Luis Drago, Francisco Insaurralde, Juan Pastorelli, Anfiloquio Gómez y Ernesto Quiroga. Esta comisión funcionará en la comisaría.

Santo Tomé

10ª Sección.—Señores: Faustino M. San Juan, Vicente Sartorelli, Pedro Echagüe, Sebastián Copello, Domingo Caminos, Pablo Visiglio y Andrés Visiglio. Esta comisión funcionará en la escuela fiscal.

Monte Vera y Aromal

11ª Sección.—Señores: Paulino Gozzarelli, Esteban Debito Camargo, Melitón López, Manuel Patroillcand, José D. Freyre y Eudosio Ferreyra. Esta mesa funcionará en la casa del señor Melitón López.

Colastiné Sud y Norte

12ª Sección.—Señores: Andrés Cadario, Ricardo Claro, Bernardino Ramírez, José María Villaverde, Nicasio Olivera, Leandro Sosa y Jovino Uriarte. Esta mesa funcionará en casa de Bernardino Ramírez.

Rincón

13ª Sección.—Señores: Pedro Borzone, Lucas Bustamante, Marcelino Machado, Marcos Gálvez, Reyes Pintos, Luis Beney, Martiniano Franco, Andrés Copello, José A. Escandell y Amadeo Vigo. Esta comisión funcionará en la escuela fiscal.

Guadalupe

14ª Sección.—Señores: Augusto Meyer, Federico López, Pedro Kock, Cipriano Rodríguez, y Pedro Millán. Esta comisión funcionará en la comisaría.

Piquete y Barranquitas

15ª Sección. — Señores: Santos Garmendia, P. Rotteta, Antonio Ingarzmo, Raimundo Peña, Belisario Supisiche, Antonio Galli y Juan Giudice. Funcionará en casa del señor R. Peña.

16ª Sección.—Con el comprendido siguiente: Al norte, hasta límite sud de la subcomisión Piquete y Barranquitas. Al sud, vereda norte de la calle Humberto 1º, o sea límite norte de la sub-comisión 16. Al este, con los límites de la subcomisión 11 (Guadalupe) en su parte oeste; y al oeste, la recta hasta dar con el río Salado.

Señores: Dr. Edmundo Escobar, Manuel T. Frutos, Juan Sambarino, Fermín Spiller, Tomás M. Vivas, Juan Peyrano, Julio Hiver, Horacio Gómez, Domingo Tarelli y Vidal Castañeda.

Esta comisión funcionará en la escuela Rivadavia (Plaza España).

17ª Sección.—Con el comprendido siguiente: Al norte, el límite sud de la 16, o sea vereda sud de calle Humberto 1º; al sud, hasta dar con vereda norte de la calle Juan de Garay, llegando en su parte este hasta dar con el dique n.º 1 del puerto; y por el oeste, hasta el Río Salado.

Señores: Domingo G. Silva, Héctor Bordes, José Valle, Segundo Gómez, Amadeo Pérez, Francisco Vitale, Agustín Dillón, Juan S. Lanteri, Salvador C. Vigo, Carlos Denner, Carmelo Olmedo, doctor Benito J. Parma, doctor Manuel Marini y Carmelo Meyer.

Esta comisión funcionará en la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio, entre Rosario y Salta.

18ª Sección.—Teniendo su límite al norte, la vereda parte sud de la calle Juan de Garay en línea recta hasta dar por el este con el dique o Río Santa Fe; al oeste, Río Salado, y al sudeste, y sud, con las orillas de los ríos Santa Fe y Salado.

Señores: Abdón Viana, Enrique Galdau Morales, doctor Clemente Segundo Villada, doctor José A. del Sastre, doctor Manuel Cervera, doctor Salvador J. Salva, Severo Esquivel, Benito Nicklison, Ramón L. Garay, Isidoro Conesa, Juan B. Garolini, doctor José Codoni, doctor Ramón J. Doldán y Adolfo Pujato.

Esta comisión funcionará en la Escuela Belgrano, calle 9 de Julio.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 4 centímetros.
Colastiné, creció 7 id.
Corrientes, bajó 4 id.

LA ELECCION DE DIPUTADOS

ESTADO DEL ESCRUTINIO EN SANTA FE

Aumenta la mayoría socialista en la capital

TERMINA LA OPERACION EN TUCUMÁN

DEPARTAMENTO Gral. OBLIGADO

RECONQUISTA

Araya	519
Gandolfa	519
Noriega	519
Aldao	519
Frugoni	519
Liguistas	
Correa	233
Lagos	233
Lucero	233
Seligman	233
Castagnino	—
Socialistas	
Reynés	1
Bertotto	1
Caminos	1
Sironi	1
Pozzoli	1

VILLA OCAMPO

Radicales	
Araya	227
Gandolfa	227
Noriega	227
Aldao	227
Frugoni	227
Liguistas	
Correa	55
Lagos	55
Lucero	56
Seligman	1
Castagnino	1

VILLA GUILLERMINA

Radicales	
Araya	409
Gandolfa	[illegible]
Noriega	409
Aldao	409
Frugoni	409

FLORENCIA

Radicales	
Araya	44
Gandolfa	44
Noriega	44
Aldao	44
Frugoni	44

LAS TOSCAS

Radicales	
Araya	198
Gandolfa	197
Noriega	197
Aldao	198
Frugoni	198
Liguistas	
Correa	1
Lagos	1
Lucero	—
Seligman	—
Castagnino	—

LAS GARZAS

Radicales	
Araya	93
Gandolfa	93
Noriega	93
Aldao	93
Frugoni	93

VILLA ANA

Radicales	
Araya	61
Gandolfa	61
Noriega	61
Aldao	61
Frugoni	61

AVELLANEDA

Araya	53
Gandolfa	53
Noriega	53
Aldao	53
Frugoni	53
Liguistas	
Correa	49
Lagos	49
Lucero	49
Seligman	49
Castagnino	—

EL RABON

Radicales	
Araya	79
Gandolfa	79
Noriega	79
Aldao	79
Frugoni	79

MALABRIGO

Araya	50
Gandolfa	50
Noriega	50
Aldao	50
Frugoni	50

TOTAL EN EL Dpto. GENERAL OBLIGADO

Radicales	
Araya	1.733
Gandolfa	1.732
Noriega	1.732
Aldao	1.733
Frugoni	1.783
Liguistas	
Correa	338
Lagos	338
Lucero	337
Seligman	283
Castagnino	1
Socialistas	
Reynés	1
Bertotto	1
Caminos	1
Sironi	1
Pozzoli	1

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

CORONDA

Radicales	
Araya	288
Gandolfa	288
Noriega	288
Aldao	289
Frugoni	288
Liguistas	
Correa	161
Lagos	161
Lucero	161
Seligman	132
Castagnino	85

GALVEZ

Radicales	
Araya	188
Gandolfa	188
Noriega	189
Aldao	189
Frugoni	188
Liguistas	
Correa	229
Lagos	229
Lucero	229
Seligman	224
Castagnino	32
Socialistas	
Reynés	48
Bertotto	48
Caminos	48
Sironi	48
Pozzoli	48

BARRANCAS

Radicales	
Araya	207
Gandolfa	173
Noriega	173
Aldao	208
Frugoni	174
Liguistas	
Correa	210
Lagos	217
Lucero	189

Seligman	1
Castagnino	215

IRIGOYEN

Radicales	
Araya	140
Gandolla	130
Noriega	140
Aldao	140
Frugoni	140
Liguistas	
Correa	146
Lagos	144
Lucero	145
Seligman	144
Castagnino	10

SAN GENARO

Radicales	
Araya	125
Gandolla	124
Noriega	124
Aldao	124
Frugoni	125
Liguistas	
Correa	143
Lagos	142
Lucero	142
Seligman	134
Castagnino	13

DIAZ

Radicales	
Araya	164
Gandolla	164
Noriega	164
Aldao	164
Frugoni	164
Liguistas	
Correa	67
Lagos	67
Lucero	67
Seligman	17
Castagnino	15

GABOTO

Radicales	
Araya	163
Gandolla	163
Noriega	163
Aldao	163
Frugoni	163
Liguistas	
Correa	98
Lagos	98
Lucero	98
Seligman	79
Castagnino	21

CENTENO

Radicales	
Araya	74
Gandolla	74
Noriega	74
Aldao	74
Frugoni	74
Liguistas	
Correa	113
Lagos	113
Lucero	113
Seligman	73
Castagnino	—

MACIEL

Radicales	
Araya	126
Gandolla	126
Noriega	126
Aldao	126
Frugoni	126
Liguistas	
Correa	79
Lagos	79
Lucero	79
Seligman	23
Castagnino	11

GESSLER

Radicales	
Araya	171
Gandolla	169
Noriega	171
Aldao	171
Frugoni	171
Liguistas	
Correa	37
Lagos	37
Lucero	37
Seligman	37
Castagnino	3

AROCENA

Radicales	
Araya	98
Gandolla	98
Noriega	98
Aldao	98
Frugoni	98
Liguistas	
Correa	33
Lagos	36
Lucero	33
Seligman	33
Castagnino	23

LARRECHEA

Radicales	
Araya	101
Gandolla	101
Noriega	101
Aldao	101
Frugoni	101
Liguistas	
Correa	33
Lagos	33
Lucero	33
Seligman	33
Castagnino	19

TOTAL DEL Dpto. SAN JERONIMO

Radicales	
Araya	1845
Gandolla	1798
Noriega	1811
Aldao	1847
Frugoni	1812
Liguistas	
Correa	1358
Lagos	1356
Lucero	1356
Seligman	982
Castagnino	458
Socialistas	
Reynés	49
Bertotto	49
Caminos	49
Sironi	49
Pozzoli	49

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

ESPERANZA

Radicales	
Araya	746
Gandolla	746
Noriega	746
Aldao	746
Frugoni	746
Liguistas	
Correa	86
Lagos	153
Lucero	86
Seligman	87
Castagnino	82
Socialistas	
Reynés	94
Bertotto	94
Caminos	94
Sironi	94
Pozzoli	94

PILAR

Radicales	
Araya	247
Gandolla	247
Noriega	247
Aldao	247
Frugoni	247
Socialistas	
Reynés	11
Bertotto	11
Caminos	11
Sironi	11
Pozzoli	11

SAN JERONIMO

Radicales	
Araya	165
Gandolla	165
Noriega	165
Aldao	165
Frugoni	165
Liguistas	
Correa	2
Lagos	101
Lucero	2
Seligman	—
Castagnino	15

HUMBOLDT

Radicales	
Araya	251
Gandolla	251
Noriega	251
Aldao	251
Frugoni	251
Liguistas	
Correa	—
Lagos	1
Lucero	—
Seligman	—
Castagnino	1

SAN CARLOS

Radicales	
Araya	361
Gandolla	361
Noriega	361
Aldao	361
Frugoni	361
Liguistas	
Correa	121
Lagos	121
Lucero	121
Seligman	121
Castagnino	68
Socialistas	
Reynés	7
Bertotto	7
Caminos	7
Sironi	7
Pozzoli	7

PROGRESO

Radicales	
Araya	177
Gandolla	177
Noriega	177
Aldao	177
Frugoni	177
Liguistas	
Correa	1
Lagos	1
Lucero	1
Seligman	1
Castagnino	1

FELICIA

Radicales	
Araya	172
Gandolla	172
Noriega	172
Aldao	172
Frugoni	172

LA PELADA

Radicales	
Araya	93
Gandolla	93
Noriega	93
Aldao	104
Frugoni	93

FRANCK

Radicales	
Araya	125
Gandolla	125
Noriega	128
Aldao	128
Frugoni	128
Liguistas	
Correa	2
Lagos	4
Lucero	1
Seligman	1
Castagnino	2

PROVIDENCIA

Radicales	
Araya	115
Gandolla	115
Noriega	115
Aldao	115
Frugoni	115

SANTA CLARA DE B. VISTA

Radicales	
Araya	110
Gandolla	110
Noriega	110
Aldao	110
Frugoni	110
Liguistas	
Correa	42
Lagos	42
Lucero	42
Seligman	42
Castagnino	30

SAN AGUSTIN

Radicales	
Araya	134
Gandolla	134
Noriega	134
Aldao	134
Frugoni	134
Liguistas	
Correa	1
Lagos	1
Lucero	1
Seligman	1
Castagnino	—

SAN MARIANO

Radicales	
Araya	66
Gandolla	66
Noriega	66
Aldao	66
Frugoni	66

SAA PEREYRA

Radicales	
Araya	87
Gandolla	86
Noriega	87
Aldao	86
Frugoni	86
Liguistas	
Correa	22
Lagos	22
Lucero	22
Seligman	23
Castagnino	22
Socialistas	
Reynés	4
Bertotto	4
Caminos	4
Sironi	4
Pozzoli	4

SANTO DOMINGO

Radicales	
Araya	105
Gandolla	105
Noriega	105
Aldao	105
Frugoni	105

GRUTLY

Radicales	
Araya	74
Gandolla	74
Noriega	74
Aldao	74
Frugoni	74
Liguistas	
Correa	2
Lagos	2
Lucero	2
Seligman	2
Castagnino	2

TOTAL DEL Dpto. LAS COLONIAS

Radicales	
Araya	3031
Gandolla	3030
Noriega	3034
Aldao	3044
Frugoni	3033
Liguistas	
Correa	279
Lagos	448
Lucero	278
Seligman	278
Castagnino	228
Socialistas	
Reynés	117
Bertotto	117
Caminos	117
Sironi	117
Pozzoli	107

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

RAFAELA

Radicales	
Araya	428
Gandolla	423
Noriega	424
Aldao	428
Frugoni	425
Liguistas	
Correa	41
Lagos	42
Lucero	41
Seligman	47
Castagnino	10
Socialistas	
Reynés	9
Bertotto	9
Caminos	9
Sironi	9
Pozzoli	9

SUNCHALES

Radicales	
Araya	167
Gandolla	167
Noriega	169
Aldao	168
Frugoni	167
Liguistas	
Correa	15
Lagos	15
Lucero	15
Seligman	15
Castagnino	15
Socialistas	
Reynés	12
Bertotto	12
Caminos	12
Sironi	12
Pozzoli	12

ZENON PEREYRA

Radicales	
Araya	210
Gandolla	211
Noriega	210
Aldao	210
Frugoni	210
Liguistas	
Correa	17
Lagos	17
Lucero	17
Seligman	17
Castagnino	6
Socialistas	
Reynés	9
Bertotto	9
Caminos	9
Sironi	9
Pozzoli	9

VILA

Radicales	
Araya	235
Gandolla	235
Noriega	235
Aldao	235
Frugoni	235
Liguistas	
Correa	9
Lagos	9
Lucero	9
Seligman	9
Castagnino	—

SAN VICENTE

Radicales	
Araya	229
Gandolla	229
Noriega	229
Aldao	229
Frugoni	229

Socialistas
Reynés 8
Bertotto 8
Caminos 8
Sironi 8
Pozzoli 5

CLUSELLAS

Radicales
Araya 189
Gandolla 189
Noriega 189
Aldao 189
Frugoni 189

Liguistas
Correa 6
Lagos 6
Lucero 6
Seligman 6
Castagnino 1

LEHMANN

Radicales
Araya 117
Gandolla 117
Noriega 118
Aldao 118
Frugoni 118

Liguistas
Correa 16
Lagos 16
Lucero 14
Seligman 14
Castagnino 17

ALDAO

Radicales
Araya 90
Gandolla 90
Noriega 90
Aldao 90
Frugoni 90

SUSANA

Radicales
Araya 155
Gandolla 155
Noriega 155
Aldao 155
Frugoni 155

Liguistas
Correa 7
Lagos 7
Lucero 7
Seligman 7
Castagnino 7

Socialistas
Reynés 4
Bertotto 4
Caminos 4
Sironi 4
Pozzoli 4

JOSEFINA

Radicales
Araya 87
Gandolla 87
Noriega 67
Aldao 87
Frugoni 87

Liguistas
Correa 29
Lagos 30
Lucero 29
Seligman 29
Castagnino 25

Socialistas
Reynés 12
Bertotto 12
Caminos 12
Sironi 12
Pozzoli 12

SANTA CLARA

Radicales
Araya 147
Gandolla 147
Noriega 147
Aldao 147
Frugoni 147

HUMBERTO I

Radicales
Araya 137
Gandolla 137
Noriega 137
Aldao 137
Frugoni 137

ATALIVA

Radicales
Araya 82
Gandolla 82
Noriega 82
Aldao 82
Frugoni 82

Liguistas
Correa 21
Lagos 21
Lucero 21
Seligman 24
Castagnino 2

TOTAL DEL Dpto. CASTELLANOS

Radicales
Araya 2273
Gandolla 2269
Noriega 2272
Aldao 2275
Frugoni 2271

Liguistas
Correa 177
Lagos 179
Lucero 175
Seligman 181
Castagnino 73

Socialistas
Reynés 46
Bertotto 46
Caminos 46
Sironi 46
Pozzoli 46

DEPARTAMENTO BELGRANO

LAS ROSAS

Radicales
Araya ... 377
Gandolla ... 377
Noriega ... 377
Aldao ... 377
Frugoni ... 377

Liguistas
Correa ... 299
Lagos ... 299
Lucero ... 299
Seligman ... 13
Castagnino ... 7

Socialistas
Reynés ... 19
Bertotto ... 19
Caminos ... 19
Sironi ... 19
Pozzoli ... 19

ARMSTRONG

Radicales
Araya ... 173
Gandolla ... 173
Noriega ... 173
Aldao ... 173
Frugoni ... 173

Liguistas
Correa ... 124
Lagos ... 124
Lucero ... 124
Seligman ... 124
Castagnino ... —

Socialistas
Reynés ... 8
Bertotto ... 8
Caminos ... 8
Sironi ... 8
Pozzoli ... 8

MONTES DE OCA

Radicales
Araya ... 60
Gandolla ... 60
Noriega ... 60
Aldao ... 60
Frugoni ... 60

Liguistas
Correa ... 115
Lagos ... 115
Lucero ... 2
Seligman ... 2
Castagnino ... —

Socialistas
Reynés ... 1
Bertotto ... 1
Caminos ... 1
Sironi ... 1
Pozzoli ... 1

TORTUGAS

Radicales
Araya ... 51
Gandolla ... 51
Noriega ... 51
Aldao ... 51
Frugoni ... 51

Liguistas
Correa ... 81
Lagos ... 81
Lucero ... 81
Seligman ... 81
Castagnino ... 5

LAS PAREJAS

Radicales
Araya ... 19
Gandolla ... 19
Noriega ... 19
Aldao ... 19
Frugoni ... 19

Liguistas
Correa ... 70
Lagos ... 69
Lucero ... 6
Seligman ... 6
Castagnino ... —

Socialistas
Reynés ... 3
Bertotto ... 3
Caminos ... 3
Sironi ... 3
Pozzoli ... 3

TOTAL DEL Dpto. BELGRANO

Radicales
Araya ... 680
Gandolla ... 680
Noriega ... 680
Aldao ... 680
Frugoni ... 680

Liguistas
Correa ... 689
Lagos ... 688
Lucero ... 511
Seligman ... 226
Castagnino ... 12

Socialistas
Reynés ... 31
Bertotto ... 31
Caminos ... 31
Sironi ... 31
Pozzoli ... 31

DEPARTAMENTO IRIONDO

CAÑADA DE GOMEZ

Radicales
Araya ... 566
Gandolla ... 523
Noriega ... 561
Aldao ... 404
Frugoni ... 401

Liguistas
Correa ... 267
Lucero ... 238
Lagos ... 293
Seligman ... 239
Castagnino ... 6

Socialistas
Reynés ... 107
Bertotto ... 24
Caminos ... 20
Sironi ... 20
Pozzoli ... 20

CORREA Y BUSTINZA

Radicales
Araya ... 151
Gandolla ... 151
Noriega ... 151
Aldao ... 104
Frugoni ... 104

Liguistas
Correa ... 202
Lagos ... 196
Lucero ... 196
Seligman ... 196
Castagnino ... 165

Socialistas
Reynés ... 7
Bertotto ... 3
Caminos ... 3
Sironi ... 3
Pozzoli ... 3

OLIVEROS

Radicales
Araya ... 124
Gandolla ... 124
Noriega ... 124
Aldao ... 124
Frugoni ... 124

Liguistas
Correa ... 52
Lagos ... 51
Lucero ... 51
Seligman ... 51
Castagnino ... 51

SANTA TERESA Y CLASSON

Radicales
Araya ... 311
Gandolla ... 311
Noriega ... 311
Aldao ... 132
Frugoni ... 132

Liguistas
Correa ... 214
Lagos ... 214
Lucero ... 214
Seligman ... 214
Castagnino ... 185

FROILAN PALACIOS

Radicales
Araya ... 229
Gandolla ... 225
Noriega ... 229
Aldao ... 193
Frugoni ... 192

Liguistas
Correa ... 35
Lagos ... 35
Lucero ... 34
Seligman ... 34
Castagnino ... 34

Socialistas
Reynés ... 5
Bertotto ... 5
Caminos ... 5
Sironi ... 5
Pozzoli ... 5

SERODINO

Radicales
Araya ... 155
Gandolla ... 154
Noriega ... 155
Aldao ... 153
Frugoni ... 153

Liguistas
Correa ... 248
Lagos ... 248
Lucero ... 248
Seligman ... 246
Castagnino ... 29

CARRIZALES

Radicales
Araya ... 89
Gandolla ... 89
Noriega ... 89
Aldao ... 89
Frugoni ... 89

Liguistas
Correa ... 70
Lagos ... 70
Lucero ... 70
Seligman ... 70
Castagnino ... 1

TOTAL DEL Dpto. IRIONDO

Radicales
Araya ... 1625
Gandolla ... 1577
Noriega ... 1623
Aldao ... 1190
Frugoni ... 1190

Liguistas
Correa ... 1108
Lagos ... 1107
Lucero ... 1050
Seligman ... 1049
Castagnino ... 471

Socialistas
Reynés ... 179
Bertotto ... 32
Caminos ... 28
Sironi ... 28
Pozzoli ... 28

RESUMEN GENERAL

Los departamentos La Capital, 9 de Julio, Garay, San Javier, San Cristóbal, Rosario, Vera, San Martín, General Obligado, Las Colonias, San Jerónimo, Castellanos, Belgrano e Iriondo, escrutados hasta ayer, arrojaban las siguientes proporciones de votos:

Radicales
Araya ... 31.651
Noriega ... 31.544
Aldao ... 31.217
Frugoni ... 31.159
Gandolla ... 30.483

Liguistas
Correa ... 11.670
Lagos ... 11.002
Lucero ... 10.465
Seligman ... 7.810
Castagnino ... 4.210

Socialistas
Reynés ... 2.050
Bertotto ... 1.939
Caminos ... 1.909
Sironi ... 1.836
Pozzoli ... 1.832

Quedan aún por escrutar las urnas de los departamentos San Lorenzo, General López, Caseros y Constitución.

Posiblemente hoy, la junta dará por terminada su labor.

BUENOS AIRES, marzo 31—Estado de la elección en esta capital a las 12 m., incluso la sección electoral 16ª.

Repetto ... 33.380
Bravo ... 32.919
De Tomaso ... 32.588
Cuneo ... 32.440
Giménez ... 31.493
Zaccagnini ... 31.302
Dickmann ... 31.052
Castellanos ... 28.757
Veyga ... 27.390
Le Breton ... 26.621

BUENOS AIRES, marzo 31—Incluso la sección 18ª, el escrutinio de esta capital arroja las siguientes cifras:

Socialistas
Repetto 39.463
Bravo 38.929
De Tomaso 38.628
Cuneo 38.332
Giménez 37.187
Zaccagnino 36.856
Dickmann 36.830

Radicales

Castellanos	33.403
Veyga	31.403
Le Breton	30.833

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Conservadores

Avellaneda	48.959
Echagüe	48.925
Avellaneda N.	48.912
Vedia	48.867
Demaria	48.829
López Buchardo	48.673
Piñedo	48.574
Varela	48.492
Costa	48.420

Radicales

Pereyra Iraola	45.777
Salaberry	45.772
Riú	45.577
Oyhanarte	45.529
Demarchi	45.521
Pradére	45.512
Toledo	45.482
Apellániz	45.414
Varela	45.305

Los socialistas tienen hasta ahora 7,000 votos.

TUCUMAN

Terminó el escrutinio de esta provincia con el siguiente resultado:

Padilla	18.677
Nougués	16.920
Zavalía Guzmán	13.856
Camaño	13.617
Uttinger	11.052

Paz	10.859
Sal	10.800
Berho	10.206
Cuello Elías	9.861
Ríos	9.655

Los socialistas obtuvieron 561 votos.

En Santiago del Estero no se reunió la junta escrutadora.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

LOS ESCANDALOS NAVALES DEL JAPON

LONDRES, marzo 31.—El ministro de marina japonés decretó hoy el arresto del contraalmirante Matsumoto, a consecuencia de las declaraciones que éste hizo sobre los escándalos últimamente descubiertos en la armada de guerra.

La cuestión del Home Rule

LONDRES, marzo 31.—Aun no se ha llenado la vacante dejada en el ministerio de guerra por renuncia del coronel Seeley.

Refiriéndose a la agitación reinante en el ejército con motivo de los sucesos del Ulster, dijo lord Morley en la cámara de los comunes que ni un solo soldado habría desobedecido las órdenes del gobierno, cualesquiera que fuesen.

ESPAÑA

SENADORES VITALICIOS

CAVESTANY AGRACIADO

MADRID, marzo 31.—El rey firmó hoy la real orden confiriendo la dignidad de senador vitalicio a 21 personalidades políticas, científicas y literarias.

Entre los agraciados figuran los poetas Linares Rivas y Cavestany.

El atentado contra Zelaya

MADRID, marzo 31.—El nicaragüense Rosas, que atentó en Barcelona contra la vida del ex presidente de su país, señor Santos Zelaya, ha repetido ante el juez de instrucción su declaración de haber intentado el crimen por venganza. Siendo presidente el señor Zelaya, hizo asesinar—dice el preso—a un tío de éste, simulando una conspiración.

La huelga de Barcelona

MADRID, marzo 31.—La huelga de carpinteros de Barcelona se ha hecho turbulenta.

Han sido bárbaramente apaleados por los huelguistas dos obreros del gremio que se resistieron a abandonar el trabajo.

La presidencia del senado

MADRID, marzo 31.—Aunque prevista, ha causado excelente efecto la designación del general Azcárraga para presidir el senado.

FRANCIA

EL ASUNTO ROCHETTE

PARIS, marzo 31.—La comisión investigadora del asunto Rochette empezará en breve el examen de los libros de contabilidad del famoso banquero con el propósito de imponerse de ciertas operaciones de Bolsa verificadas en los días en que fué solicitado el aplazamiento del proceso.

Esta es una de las operaciones que puede aportar más datos a la información que se viene realizando, pues ella dará la clave para aclarar algunos aspectos oscuros de la cuestión Rochette.

Políticos reconciliados

PARIS, marzo 31.—En el banquete político de anoche reconciliáronse los dos ex jefes de gabinete, MM. Clémenceau y Briand, que desde tiempo atrás estaban distanciados.

Junta Escrutadora Nacional

Se hace saber al público que la junta escrutadora nacional funciona en el local del juzgado federal de ésta, y celebra sus reuniones todos los viernes, a las 8 a. m.—Juan M. Parma, secretario de la junta.

Pte. 257.

ITALIA

HUELGA EN NAPOLES

ROMA, marzo 31.—Esta mañana se declararon en huelga los obreros portuarios de Nápoles.

El movimiento comercial de aquel puerto está completamente paralizado.

MAYORIA MINISTERIAL

ROMA, marzo 31.—Los diarios oficiales informan que el programa ministerial del hon. Salandra será aprobado en Montecitorio por 360 diputados, lo que asegura la estabilidad del nuevo gabinete.

Diócesis vacante

ROMA, marzo 31.—Monseñor Glumenti será designado para ocupar la sede episcopal de Rossore, que se halla vacante.

De Albania

ROMA, marzo 31.—Comunicaciones de Durazzo hacen saber que se consolida la situación del príncipe reinante. Sucédense las manifestaciones de aprecio a los nuevos soberanos, tanto del pueblo como de la aristocracia albanesa.

El príncipe se propone efectuar una excursión por sus estados a principios de la primavera próxima.

PORTUGAL

La huelga portuaria de Oporto

Gravedad del movimiento

LISBOA, marzo 31.—La policía de Oporto ha tenido que llevar varias cargas contra los huelguistas de los muelles que amenazaban cometer actos sediciosos. La huelga inspira temores al gobierno de que degenere en verdadera revolución.

Frente al departamento de policía ocurrió un choque violento del que resultaron varios heridos, porque los revolucionarios intentaron asaltar el local.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

Continúa el combate de Torreón

PAGO DE LA DEUDA DE MEJICO

NUEVA YORK, marzo 31.—Aun continúa el combate que están librando en las inmediaciones de Torreón federales y revolucionarios mejicanos.

La crueldad de ambos jefes, a estar a los telegramas recibidos, es inaudita. Tanto el general Velasco como el caudillo Pancho Villa ordenan el fusilamiento de los prisioneros y los soldados ultiman a los heridos.

NUEVA YORK, marzo 31.—Comunican de Veracruz que numerosas fuerzas revolucionarias amenazan el puerto de Tampico.

El contraalmirante Fletcher ha ordenado que dos cruceros se dirijan allí con el fin de proteger los intereses extranjeros.

En las legaciones se hallan concentrados todos los extranjeros allí residentes, dispuestos a defender sus vidas.

NUEVA YORK, marzo 31.—Según informes del ministerio de guerra mejicano, los federales sostienen heroicamente el sitio de Torreón, manteniendo en jaque a las fuerzas de Pancho Villa. El número de bajas es enorme.

NUEVA YORK, marzo 31.—Por el ministerio de guerra mejicano se dió hoy un decreto disponiendo que desde mañana se reanude el servicio de la deuda externa, interrumpido a causa de la guerra civil.

Cuenta el gobierno para atender aquel servicio con el empréstito de cien millones de dólares.

JIRA COMERCIAL POR SUD AMERICA

NUEVA YORK, marzo 31.—Partieron para Sud América los representantes de la «Saint Louis Bussines Men League», para fomentar las relaciones comerciales con los países hispano-americanos.

CHILE

Industria minera

SANTIAGO, marzo 31.—Es inminente la colocación de grandes capitales europeos para explotar minas de cobre y de hierro en el país.

Los industriales de referencia se proponen establecer también una línea directa de vapores entre Valparaíso y San Francisco de California para el transporte del mineral e importación de carbón.

Los príncipes de Prusia

SANTIAGO, marzo 31.—Mañana llegarán a esta capital los príncipes Enrique e Irene de Prusia.

Además de las fiestas anunciadas que se realizarán en su honor, la colectividad alemana prepara una gran procesión con antorchas en la que también tomarán parte los bomberos.

Parlamentarias

SANTIAGO, marzo 31.—Se anuncia que el congreso discutirá en las sesiones extraordinarias de abril únicamente el proyecto monetario económico, quedando para las sesiones ordinarias de junio el proyecto complementario recomendado por la subcomisión de diputados.

BRASIL

El presidente de la república

RIO DE JANEIRO, marzo 31.—Regresó esta mañana a Petrópolis el presidente de la república.

Regresará a fines de la semana.

REPUBLICA ORIENTAL

Homenaje a Garzón

MONTEVIDEO, marzo 31.—Esta tarde se reunieron los periodistas convocados para cambiar ideas sobre el homenaje que se tributará a don Eugenio Garzón a su regreso al país.

Se le ofrecerá un gran banquete de confraternidad y se lo obsequiará con una medalla y un pergamino en el cual quedará constancia de la satisfacción que ha producido su patriótica actuación periodística en París.

El grito de Asencio

MONTEVIDEO, marzo 31.—El ejecutivo adquirirá en 5,000 pesos oro el cuadro «El grito de Asencio», del pintor uruguayo Herrera. La legislatura acordará una pensión de 150 pesos oro a la viuda del malogrado artista.

CAPITAL FEDERAL

Los cívicos — La edad de De Tomaso — Los príncipes de Prusia — El subterráneo—Despedida de un diplomático.

BUENOS AIRES, marzo 31.—El doctor Guillermo Udaondo, entrevistado esta mañana, negó la veracidad del rumor que atribuye a los diputados pertenecientes a la Unión Cívica el propósito de renunciar por los cargos que les hace «La Nación», considerado órgano oficial del partido.

Agregó que una vez que termine el escrutinio, esa diputación se reunirá para cambiar ideas sobre su futura actuación parlamentaria.

—El candidato socialista De Tomaso dice que rehusará el debate sobre su edad cuando presente el diploma a la cámara, que entregará en secretaría tan pronto como se inicien las sesiones preparatorias.

—Se ha abandonado el proyecto de mitin pro venta de los acorazados, que organizaba el comité del comercio y de la industria.

—Los príncipes de Prusia salieron para Chile en el «coche blanco» de la presidencia.

—Estuvo muy concurrido el funeral por el alma de don Enrique Caprile.

—Mañana se inaugurará la segunda sección del tranvía subterráneo desde la estación del Once hasta la calle Río de Janeiro.

—Hállase en gravísimo estado el actor nacional Florencio Parravicini.

—La colectividad inglesa obsequió con un banquete de despedida al ministro británico sir Reginald Tower.

La composición de la cámara — Pidiendo el castigo del gobierno de Santa Fe — La elección de Jujuy — El cuarto oscuro, corruptor de conciencias — Varias.

BUENOS AIRES, marzo 31. — En antesalas de la cámara se hacen cálculos sobre la futura composición de la mesa directiva.

Se dice que, caso de no aceptar la presidencia el doctor Drago, lo sustituirá Carbajlido o algún diputado de la mayoría.

«La Gaceta de Buenos Aires», dice que el radical será un bloque formidable en la cámara, de 31 diputados.

Habrá seis independientes, cuatro principistas de Buenos Aires, con su jefe Atencio, tres liguistas y los cívicos.

La mayoría conservadora será de el número justo para formar quórum.

En la minoría, que será de 57 diputados, formarán Pastor y Zeballos, aunque la actitud del primero dependerá de las circunstancias.

—El mismo diario reclama medidas del gobierno nacional contra el de Santa Fe, por haber ordenado que se ice la bandera nacional en los edificios públicos para celebrar el segundo aniversario del triunfo radical.

—Comunican de Jujuy que, a la reunión de anoche asistieron el senador Iturbe, el candidato Zabala, el jefe de policía y los comisarios de Ledesma y San Pedro.

Según los radicales, esa reunión tenía por objeto combinar un plan para arrebatarles por medio del fraude el triunfo en la elección complementaria, fraguando la mayoría oficialista en la mesa de Fraile Pintado.

El plan consistiría, siempre según los radicales, en acuartelar la policía, conduciría el domingo temprano a Fraile Pintado y secuestrar a los electores del partido radical. Haciendo denuncia de esa pretendida conjuración, los radicales jujeños se han dirigido al ministro del interior. Agregan que el gobierno nombró comisario de Fraile Pintado a un turco, llevado de Salta, cuyos antecedentes dejan mucho que desear.

Ese comisario, llamado Wandsmidir, asaltó, revólver en mano, a Raimundo Tapia y otros ciudadanos, privándoles, sin causa justificada, de la libertad.

—«Los Principios», de Córdoba, diario católico, dice que el cuarto oscuro es el atrio corruptor de la conciencia de los ciudadanos».

—Los presidentes de comités radicales de Buenos Aires, de los partidos donde habrá elecciones complementarias, han pedido la remoción de comisarios.

Nuestro crédito en Londres — Nuevo cometa — La visita del príncipe — Varias.

BUENOS AIRES, marzo 31.—Mr. C. H. Pearson dice que en la City hay sólida confianza en el porvenir de la Argentina. El directorio londinense del Central Argentino no escatima recursos para la prosecución de las líneas férreas.

—Dicen de Córdoba que el astrónomo alemán Keitzinger M. Bothkamps descubrió un nuevo cometa en ascensión recta 14 h. 11 m. 39 s. y declinación 14 h. 11 m. 39 s.

—Empezóse a pagar los sueldos de marzo al personal docente.

—Hácense gestiones para que el Uruguay permita la libre importación del trigo argentino.

—Telegramas de los Estados Unidos reflejan la alarma que allí ha producido la visita a Sud América del príncipe Enrique de Prusia. Creen que este viaje haya sido ideado por el Kaiser para destruir el efecto que produjo la visita de Mr. Roosevelt.

—Falleció don Liborio Romero, hermano del obispo.

El príncipe de Prusia — "La Sarmiento" — El mensaje — Varias.

BUENOS AIRES, marzo 31.—El ayudante del príncipe de Prusia, comandante Sartori, envió un telegrama a Vélez en nombre del príncipe, agradeciéndole las atenciones recibidas y felicitándolo por la excelente presentación de los aeroplanos que lo saludaron al pasar el Palomar, realizando notables vuelos sobre el tren. La felicitación se hace extensiva a los oficiales aviadores.

—La fragata «Sarmiento» pasó sin novedad navegando frente a Valparaíso.

—El doctor de la Plaza se ocupa de redactar el mensaje que leerá en la apertura del congreso.

—En la reunión de los representantes de los ferrocarriles del Oeste, Sur y Central Argentino, se resolvió insistir en el aumento de las tarifas.

—Se anuncia que los diputados de la Unión Cívica darán un manifiesto explicando a sus electores la labor realizada en el parlamento, como respuesta a los términos vertidos por Beázley y los juicios de «La Nación». Solicitarán también la reunión de una asamblea nacional del partido para que pronuncie su fallo al respecto, por ser la única habilitada para emitir juicio a ese respecto.

—Se comenzó a pagar en el ejército los haberes del mes de marzo.

—De la Plaza visitó a Sáenz Peña en San Isidro, informándolo del resultado de las elecciones y de la llegada del príncipe de Prusia.

Sáenz Peña demuestra estar muy mejorado y mañana se instalará en su residencia de calle Santa Fe.

—Moyano tiene informes que se solucionará fácilmente el conflicto de los maquinistas con las empresas.

—El príncipe de Prusia envió un telegrama en su nombre y en el de la princesa, al presidente, saludándolo y lamentando que por su enfermedad no pueda visitarlo y hace votos por su restablecimiento. Sáenz Peña contestóle agradecido.

Ejercicio financiero — Caballos para Alemania — Apedreando a los escrutadores.

BUENOS AIRES, marzo 31. — El ministro de hacienda, dispuso el cierre del ejercicio financiero pasado.

—El Tiro Federal de Rosario, solicita del congreso un premio para el próximo concurso.

—El agregado militar de la legación en Alemania, envió un modelo de proyectil contra aeroplanos.

—Llegó una delegación militar alemana que trae la misión de adquirir caballos para aquel ejército.

—El ejecutivo envió varios mensajes al congreso, solicitando crédito para el pago de cuentas vencidas.

—Mientras se practicaba el escrutinio, un mal intencionado arrojó una piedra que fué a romper un vidrio de la claraboya existente en la sala donde

✝

Wenceslao Agustín Carbone (h.)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de marzo de 1914

Sus padres, Wenceslao A. Carbone y Lola Rosas; sus abuelas Clorinda Bouvier de Carbone y Lola Rodríguez de Rosas; su hermanito Carlos María; sus tíos y demás deudos, ruegan a sus relaciones, quieran acompañarlos a conducir sus restos al cementerio municipal, hoy, miércoles 1º de abril, a las 9.30 a. m.

Casa mortuoria: San Martín 725.

Unica invitación. Favor que agradecerán.

3935 1º abril.

se efectúa la operación. Como es de suponer, la cosa causó alarma, suponiéndose que fuese un atentado criminal.

Ecos del día

LOS QUE SE VAN

El escrutinio que se está realizando en la provincia de Buenos Aires, la más oligarca de las catorce, prueba más claramente nuestro juicio de ayer, respecto a los figurones políticos.

El pueblo, en realidad, está votando contra el elemento conservador.

Radicales y socialistas llevan la mayoría y si son derrotados, es sencillamente porque van divididos.

Para nuestro objeto, eso no nos interesa. Lo que deseamos evidenciar, es simplemente la realidad de la situación en la república. Es decir, que las figuras decorativas ya no imponen, sino por su valer efectivo.

Ugarte, con toda su máquina montada, hubiera sido ruidosamente batido por las fuerzas avanzadas, como lo ha sido el conservadorismo en la capital federal, en Santa Fe, en Entre Ríos y en Jujuy.

He ahí cómo queda demostrado el anhelo del país.

Los hombres del roquismo, del figueroísmo, de todos los partidos personalistas, ya no pueden influir en las masas, y si algunos se mantienen aún, es simplemente por el divisionismo de los partidos progresistas.

Así y todo, no creemos que deban eliminarse por completo aquéllos. Entre mucho malo, hay también elementos ponderados que pueden servir de contrapeso a los exaltados de los demás grupos, y su experiencia puede todavía prestar servicios al país.

Sin embargo, su clase, como gobernante, se va. Es cuestión de tiempo y de muy poco tiempo.

Pasa en la república lo que en Francia, con la nobleza. Una vez tumbada por la revolución, tuvo aún sus momentos de reaparición, pero en el hecho estaba muerta.

El futuro en la Argentina será, pues, de los partidos que vienen llenos de savia, con anhelos nuevos, y con orientaciones claras. Será el radicalismo no revolucionario, será el socialismo quien gobernará, pero no lo serán los que se empeñan en mantener sistemas pasados de época. Es natural, es humano que antes de desaparecer luchen, pero así y todo, su fin ha llegado.

Lo malo será que los nuevos elementos, apenas en el poder, los imiten. En ese caso, su acción no puede ser duradera ni fructífera.

Está latente lo ocurrido en esta provincia con la proclamación de candidatos a diputados nacionales del radicalismo. Apenas conocidos sus nombres, todo el organismo radical sintióse estremecido. Era el instinto de conservación. El pueblo sabe que si se insistiera en el error de no pedirse los votos para los más capaces, se caería de nuevo en las oligarquías repudiadas y se iría fatalmente al derrumbe.

Ahí en Buenos Aires, está el alto ejemplo. Radicales y socialistas son más porque radicales y socialistas llevan como banderas programas reformistas y hombres capaces de sustentarlas. No hay otra causa. Y quien no quiera verlo, será porque va camino del abismo. Los sistemas, como los hombres, tienen su ciclo. Y el de los fantasmas a base de inflación de globos, desaparece fatal y felizmente.

——(o)——

SOCIALES

Por Da. Mercedes Aldao de Crespo

Como lo adelantáramos en nuestra última edición, hoy a las 8 de la mañana tendrá lugar en la capilla del Hospital de Caridad la solemne misa de requiem que la Sociedad de Beneficencia hace oficiar en memoria de doña Mercedes Aldao de Crespo, matrona cuyos señalados servicios a la institución motivan la demostración que nos ocupa.

Las socias, el cuerpo médico del establecimiento y la familia de la extinta han sido especialmente invitados para que asistan al homenaje, que no dudamos revestirá todos los contornos de una elocuente nota de condolencia.

Agradecimiento

La familia del señor Leopoldo Rastellini nos pide hagamos público su más sincero y espontáneo agradecimiento al doctor Francisco Beltramino, por su acertada actuación de facultativo en la penosa enfermedad que tanto tiempo ha sufrido el señor Rastellini, el cual se encuentra hoy muy mejorado, debido a la intervención del doctor mencionado.

Tal cual se nos pide, hacemos presente el testimonio que dejamos apuntado.

Enlace

El 20 del que cursa serán consagrados en esta capital los esponsales de la señorita Estela Rodelli con nuestro compañero de tareas señor Domingo Mariel.

Nos complace manifestar desde ya que todos los de esta casa formulan sinceros votos de duradera felicidad para los futuros contrayentes.

Conservatorio Mozart

El establecimiento que nombramos en el encabezamiento de estas líneas, ha incorporado a su personal docente al maestro de canto señor Ernesto Aversa quien, procedente de la provincia de Entre Ríos, atenderá las clases de solfeo y canto.

Wenceslao Agustín Carbone

Quiso el Creador un querube, y el alma del niñito cuyo nombre sirve de título a estas líneas, voló al cielo ayer por la mañana, para cantar eternamente la gloria de Dios.

Sus atribulados padres, los esposos Rosas-Carbone, lamentan profundamente la ausencia del encanto de su hogar, habiendo recibido en tan duro trance, de sus relaciones, las pruebas de la más cordial sinceridad amistosa.

Hoy, a las 9,30 a. m., serán inhumados en el cementerio municipal los despojos del niño Wenceslao Agustín Carbone.

Centro Asturiano

El Centro Asturiano inició una suscripción para repatriar a su comprovinciano don Celestino Pañeda, que se halla enfermo, sin recursos y por prescripción médica debe ir a Asturias (España). He aquí el resultado obtenido:

Centro Asturiano, pesos 100.00; Centro Español, 30.00; Arturo Suárez, 10.00; Juan A. García, Salvador Menéndez, José G. Labra, Salvador Hevia, Manuel Magariños, José Díaz, Leonardo Peña, Francisco G. Labra y C. Guisasola, 5 pesos respectivamente; Jesús Villar, pesos 2.00; Antonio Mora, P. Rionda, M. Cardín y Blanca D. Pérez, pesos 1.00 respectivamente.

Una excursión gubernamental

Aprovechando el día primaveral que ayer tuvimos en esta capital, el gobernador doctor Menchaca, sus señores ministros y varios altos empleados de la administración, organizaron una excursión a inmediaciones de esta ciudad, pasando un espléndido día de campo.

Al anochecer, los paseantes regresaron a esta urbe, muy gratamente satisfechos.

En la Merced y Santo Domingo

Muy concurridos, viéronse ayer por la mañana los templos de La Merced y Santo Domingo, respectivamente, en oportunidad de las misas que, desde las 5 a. m. hasta las 8 a. m., se oficiaron por el eterno descanso de don Zenón Lassaga.

Los sufragios aludidos, resultaron una verdadera exteriorización de duelo.

Dr. Enrique M. Mosca

Regresó de Las Tunas el ministro de agricultura e instrucción pública, doctor Enrique M. Mosca, acompañado de su distinguida familia y las señoritas Aurora y María Guerra.

En la plaza España

Concurrió anoche a la plaza España de esta capital, la banda de policía que dirige el maestro don Federico Spreáfico.

Una nutrida concurrencia paseaba por las avenidas, deleitándose con las interesantes piezas musicales que se ejecutaron durante la retreta, la cual dió motivo a una espléndida reunión.

En la iglesia del Carmen

Mañana a las 8 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se oficiarán misas generales en sufragio del extinto don Milciades Díaz.

No dudamos que las misas se verán muy concurridas.

Banquete próximo

Durante el curso de la actual semana los médicos de esta capital reuniránse en los salones del Hotel Italiano, para celebrar el banquete que periódicamente llevan a cabo con el propósito de estrechar más los lazos de confraternidad personal y profesional.

Es indudable, que la reunión ha de establecer una lucida nota social.

Misas de requiem

En el templo del convento de Santo Domingo, se dirán mañana a las 8 solemnes misas de requiem por el eterno descanso del que en vida se llamara don Domingo Crespo.

Las vinculaciones con que cuenta en nuestra sociedad la familia de Crespo han de dar un realce especial a las ceremonias que dejamos consignadas.

Enfermos

Guarda cama enferma, doña Elisa P. de Romero.

—Continúa delicado de salud, el señor Carlos López.

Viajeros

Para la vecina capital, el coronel don Pedro Escola.

—De San Lorenzo, y de paso para la ciudad de Paraná, el capellán del ejército, canónigo doctor Yani.

—Para Buenos Aires, el estudiante señor Carlos Egmiani.

—Para el mismo punto, el señor Pedro Virassoro y familia.

—De Coronda, el señor Manuel Leiva.

—Para Rosario, el Sr. Manuel Torres.

—De Candioti, el Dr. Tomás Furno.

—De la vecina capital, el señor cónsul oriental, don Felipe Vidal Ballestero.

—De Paraná, y de paso para la metrópoli, el señor Cándido Uranga, acompañado de su señorita hermana.

—De Larrechea, el señor Esteban Pessano y señora.

—Para San Pedro, el señor Eudoro Cullen.

—Mañana para Buenos Aires, de donde emprenderán viaje a Chile, el doctor José A. Gómez y su esposa, doña María de Iriondo.

—A Tostado, el señor Carlos Costa.

—De Paraná, y de paso a Buenos Aires, el señor Enrique Carbo.

—Para Esperanza, el señor Roberto Rovere.

—Para el mismo punto, el señor Justo Deheza.

—Para Paraná, la señora Adela M. de Ruiz.

—Para la capital federal, el señor Tomás Rodríguez Fragueyro.

—De Santa Rosa, la señora Margarita F. de Silva y su señorita hija Carmen.

—De Rosario, don Francisco J. Ferrari.

—De Buenos Aires, don Carlos Sarsotti.

—Para Rosario, el doctor Antonio Pantasso.

——(o)——

EL 11 DE INFANTERIA

Ayer estuvo en esta capital por breves momentos, el batallón 11 de infantería, que al mando del teniente coronel Carlos Rivas, vino procedente de Sorrento de paso para la ciudad de Concordia.

Por la tarde dicho cuerpo, compuesto de cuatrocientas plazas, se embarcó en un vapor fletado ex profeso con destino a la vecina orilla.

De allí pasará a Concordia, en donde, como se sabe, tendrán lugar en breve interesantes maniobras militares, en las que tomará parte el aludido regimiento.

Componen el estado mayor de éste, además del teniente coronel Rivas, el comandante Ríos, capitán Carreras y teniente Dávila.

——(o)——

POR EL TIRO FEDERAL

Ha entrado en su período de actividad el Tiro Federal.

Iniciadas las clases con la apertura de colegios y escuelas, la afluencia de jóvenes al stand, en su mayoría estudiantes, empieza a aumentar considerablemente.

Es que el manejo del arma nacional nadie mejor que esa juventud estudiosa lo sabe necesario. De ahí, el desbordamiento de ellos en el stand los domingos y días de fiesta.

También la afluencia de menores en-

rolados ha aumentado considerablemente desde el 1º del corriente.

El domingo hicimos una breve visita por el referido stand.

Cuadras antes de llegar, las intermitentes detonaciones nos denunciaron que la cantidad de tiradores era considerable.

Entramos, y en efecto. Tanto los bastidores de 100 como los de 200, 300 y 350 metros, funcionaban, según se nos dijo, desde las 7 a. m.

En el corredor del tiro, junto a las camillas, apiñados, aguardando turno, infinidad de jóvenes seguían y comentaban los puntos que se hacían.

En los de 300 metros ensayaban su puntería varios futuros conscriptos, pertenecientes a la clase del 93, y que deben incorporarse el 1º de junio próximo.

El afán por hacer buenos puntos, o por lo menos impactos, lo denunciaban el empeño y cuidado que ponían al tirar. La característica de la series de estos jóvenes tiradores, eran excelentes. Sin embargo, de rato en rato, el palo marcador era agitado de derecha a izquierda nerviosamente, denunciando que una «papa» había coronado tanto esfuerzo. Y el rostro del agraciado palidecía, mientras alguien del grupo jocosamente, decía: «Si está usted así el día señalado para rendir el tiro en el regimiento, adiós ilusiones de hacer la conscripción en tres meses. Un año largo premiará su excelente puntería».

Más allá, en los bastidores de 350 metros, otro grupo de tiradores los ponía en movimiento continuo.

Eran los socios que se estaban ensayando para tomar parte en los concursos generales que para junio y julio se realizarán en esta ciudad.

El interés que este torneo ha despertado es grande, y se explica que así sea, dado que en él son numerosos y valiosos los premios a disputarse.

—(o)—

NOTICIAS

Asistencia Pública

Ultimos servicios prestados:

Recetas despachadas, 80; enfermos atendidos en el consultorio, 37; visitas a domicilio, 10; servicios de ambulancias, 3; partos atendidos, 2; curaciones, 12; desinfecciones practicadas, 1; enfermos enviados al hospital, 1.

TODO SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO tiene derecho a publicar gratis en la sección "Avisos Económicos", un aviso de 3 líneas, días todos los meses.

Registro de propiedades

Anotaciones de ventas hechas ayer en el Registro de la Propiedad:

Departamento Las Colonias. — En Hipatiá, una fracción de campo de 300.28x2338, en 13.500 pesos; en San Jerónimo, un terreno de 116.91x98, en 10.000 pesos; en Soutomayor, otro compuesto de 168.740 metros cuadrados, en 1.500 pesos, y en Esperanza, otro compuesto de 77x77, en 550 pesos.

Departamento Castellanos. — En Rafaela, dos terrenos de 86.60x86.60, y 43.30x38, en 1.025 y 2.000 pesos, respectivamente; en Clucellas un campo compuesto de 134 hectáreas, 99 áreas y 20 centiáreas, en 25.000 pesos; en Presidente Roca, una fracción de campo de 259x1299, en 6.000 pesos, y en Atalaya, un terreno de 208.56x384, en 4.000 pesos.

Departamento San Jerónimo. — En Irigoyen, una fracción de campo compuesta de 891.322 metros cuadrados, en 16.000 pesos, y en Barrancas, un terreno y casa de 40x34, en 4.550 pesos.

Departamento San Cristóbal.—En San Cristóbal, dos terrenos de 40x37 y 10 por 40, en 700 y 1.000 pesos, respectivamente.

Departamento San Javier.—En San Javier, una fracción de campo compuesta de 391.102 metros cuadrados, en 5.000 pesos.

Departamento General Obligado.—En Reconquista, un terreno de 25x50, en 1.000 pesos.

Nuevo turno

Hoy, 1º de abril, entra de turno el juzgado de instrucción de la 2ª nominación, a cargo de cuya cartera se halla el doctor Melitón Rivera.

La tarea judicial realizada en el turno que fenece por el doctor Echagüe, juez de la 1ª nominación, merece ser mencionada especialmente por lo activa e intensa.

—(o)—

Casa de gobierno

Resolución

Se resolvió ordenar a los vecinos de Piñero, señores Adrián Macedo y Ramón González, para que en el término de treinta días, retiren a una distancia de 5 varas, los alambrados de sus propiedades respectivas que limitan el camino vecinal que corre entre las mismas propiedades y las de Pedro R. Núñez y C. Minora.

Permiso para alambrar

Se concedió permiso provisorio para alambrar en Cavastá, departamento Garay, a don Antonio Morán.

Pago de una beca

Mandóse pagar la beca de don Ricardo López Pascual, en la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, correspondiente al mes de marzo corriente.

—(o)—

POLICIALES

Demencia

Por suponérsele con las facultades mentales alteradas, se encuentra recluído en el guardia de cárcel el ciudadano Severo Ledesma.

A éste lo remitió a disposición de la superioridad, el comisario de la 1ª sección.

Heridas

Bajo incomunicación fué enviado ayer a ésta por la jefatura política de San Martín el sujeto Ramón Contreras. Este será procesado por el delito de heridas, de que es autor.

De Vera

A esta capital, las autoridades de Vera remitieron ayer a los presos Abdón Fleitas y Pantaleón Fernández.

El primero de ellos está acusado de heridas, ignorándose el porqué de la remisión de Fernández.

Ambos se hallan a disposición del juez de instrucción de turno.

Contravenciones

Se encuentran arrestados en el depósito respectivo los sujetos José Cáseres y Ramón Valdez.

A éstos los remitió ayer a disposición de la jefatura el comisario de la 3ª sección, por las contravenciones de desorden y ebriaguez.

Desacato y agresión

A los fines de su proceso por los delitos de desacato y agresión con arma de que hiciera víctima a un agente de la comisaría 2ª, como lo anunciáramos en nuestra última edición, dicha comisaría puso ayer a disposición del juzgado respectivo al sujeto Pedro Aranís.

DE SAN CRISTOBAL

Un balazo mortal

El juez de instrucción, doctor Echagüe, fué puesto en antecedentes ayer, de un grave suceso desarrollado en Constanza, departamento San Cristóbal.

En ese hecho fué muerto de un balazo el ciudadano Ambrosio Moncada. Este había sostenido un incidente con el sujeto Cornelio Esquivel, quien epilogó el drama en la sangrienta forma ya expresada.

Se encuentra detenido el homicida, instruyéndose el sumario pertinente.

A raíz de un delito

Con motivo de haber sido encontrado herido el ciudadano José Pizonello, se instaura un sumario en la 3ª sección.

Parece que Pizonello ha sido víctima de ese hecho en momentos que se hallaba ebrio.

La policía, como decimos, y se deduce de la comunicación respectiva enviada al juez de instrucción, no obstante su laconismo, encontró a Pizonello en la vía pública herido de arma cortante al parecer, en el cuero cabelludo.

Como se ignora quién es el delincuente, se trata por medio de ese sumario de poner en claro la realidad de las cosas.

Remisión de una menor

Por las autoridades de Coronda fué remitida ayer al departamento de policía local, la menor de edad Fortunata Mendoza.

Es esa remisión a pedido del defensor de menores, a cuya disposición ha sido puesta la detenida.

—(o)—

INSTRUCCION PUBLICA

Escuela superior de comercio

Inasistencias del día 30 del corriente:

1er año A.—Cleto Galán (h).

2º año—Gastón Manviel y María Annichini.

Día 31:

1er año A.—Cleto Galán, (h).

1er año B—I. Bieler, Santiago Hachmann.

2º año.—Héctor Cassola y Manuel García.

—(o)—

DE MÉJICO

OTRO GOLPE DE ESTADO

Los habitantes de la provincia di Jalisco han conferido el grado de general de división a Nuestra Señora de Guadalupe, la cual ostenta ahora la faja que es distintivo de esa elevada jerarquía.

El nombramiento expresa en cierto modo a la «Virgen India» el deseo de que manifieste alguna actividad militar. Las condiciones del conflicto mejicano pueden ser notablemente mejoradas por un pequeño milagro.

Hay que esperar, por lo menos, que la divina generala no haga algún «pronunciamiento». Verdad es que Nuestra Señora de Guadalupe aparece vagamente revolucionaria. Las primeras insurrecciones mejicanas se suscitaron en su nombre; es ella extraordinariamente popular entre las masas indias. Pero lo más probable es que a despecho del grado y de aquella vaga tendencia levantisca, la poderosa patrona no defienda la causa federal más y mejor que San Jorge,—aunque era general en activo servicio del ejército monárquico portugués — defendió el trono de los Braganza.

En estos últimos tiempos la actitud política de Nuestra Señora de Guadalupe ha de haber originado serias preocupaciones. Por lo menos debe haber resultado demasiado apática, cuando el clero de la capital, con el consentimiento del partido católico y con aprobación del vecindario se ha atrevido a dar un verdadero golpe de estado, el cual habrá sin duda hecho mucho ruido en el Paraíso: la protección oficial de Méjico le ha sido quitada a la Virgen de Guadalupe y confiada solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús.

El domingo pasado quince mil personas representando a todas las clases sociales con custodia y palio rodeado de niños que llevaban cirios, han hecho una grandiosa manifestación en las calles de Méjico, con objeto de sancionar el cambio de régimen celeste.

Los diarios han dedicado páginas enteras al extraordinario acontecimiento. Afirmando que él consigna una fecha gloriosa en la historia de la nación. En los artículos y en las proclamas Jesús es llamado «Rey». Con el Redentor rey y la Virgen generala se puede estar tranquilo. Y es precisamente lo que hacen los habitantes de la capital en medio de la podredumbre de la guerra civil.

Encargan efectivamente al cielo de tener opiniones por ellos y de proceder en consecuencia. Y después de eso esperan los eternos con tranquilidad, con indolencia, con despreocupación, dispuestos a aceptarlo todo y aplaudirlo.

La gran característica de estas pasas es la absoluta ausencia de idea política, de interés y sentimiento común, de voluntad colectiva. Las multitudes ceden a cualquier impulso, adoptan el color del poder que las domina. Sin cohesión, sin unidad, sin voluntad propia, el pueblo es extraño á los acontecimientos de su país; los soporta con fatalidad y los aprueba con prudencia.

Las fuerzas beligerantes son en puridad bien escasas. Entre revolucionarios, rebeldes, bandoleros y soldados puede que no alcance a 44.000 combatientes.

Ninguna ciudad podría ser tomada saqueada, devastada, atormentada por la primera fuerza que llega, — como sucede con harta frecuencia — si los habitantes pensaran un momento sólo que pueden defenderse. Mas para defenderse es menester tomar la resolución de pelear; es decir, apercibirse a la lucha con el gobierno o con los rebeldes, y precisamente en los períodos de lucha es cuando ninguno sabe qué partido le conviene.

—

La fórmula política general es ésta: quedarse al lado del más fuerte. Pero esa fórmula tiene el inconveniente de que para saber quién es el más fuerte hay que esperar el triunfo de uno u otro luchador.

La fuerza preponderante constituye la legalidad. Todos los gobiernos mejicanos, sin excepción, han surgido de la revolución. La génesis del poder no ha cambiado nunca: un general o un gobernador «se pronuncia»—o sea se subleva—y «forma un plan»—es decir un programa bellísimo—por el cual declara que hay que combatir; empieza, pues, un período de horrores persuasivos; otros generales o gobernantes se adhieren al «plan», la revolución llega a la capital y se convierte en gobierno. Cada «plan» toma el nombre de la ciudad donde ha nacido, por eso se dice el plan de San Luis, el plan de Ayala; no hay casi un poblado que no haya tenido su plan. Y cada plan se ha resumido en un grito de guerra. El de Benito Juárez contra Maximiliano fué: ¡Abajo el extranjero! El del general Porfirio Díaz contra Sebastián Lerdo: «Ninguna reelección» — curioso programa de un presidente que se hizo reelegir ocho veces. El grito de Madero fué también «Ninguna reelección»; el de Carranza es «¡Viva la Constitución!».

Es una especie de procedimiento fijo: hecho un plan la revolución está en regla como un contrato en papel sellado. Entre ella y el gobierno el pueblo se ve en apuros para apreciar de qué lado está la legitimidad.

El gobernador o el general que se subleva está fuera de la legalidad el día que venza: ese día se convierte en «libertador» y condena al anterior gobierno por usurpación de autoridad y por alta traición.

Combatir a los rebeldes hoy puede conducir a ser fusilado mañana como rebelde contra un nuevo gobierno. Las represalias del vencedor son despiadadas, así se comprende que quien quiera que no sea un cabecilla al frente de unos cuantos cientos de hombres decididos y bien armados considere bastante peligroso manifestar opiniones preventivas en tiempo de insurrección.

La opinión nace unánime, entusiasta, después de consumados los hechos. Desde lejos se experimenta la impresión de que Méjico se ha levantado en armas para hacer o reprimir revoluciones, y por lo contrario, la mayoría inmensa de la población de Méjico es simplemente un testigo apático y una víctima resignada de sus revoluciones.

En la conciencia de la población, rebelarse es un acto natural y justificado en quien tiene medios para hacerlo y de ello puede sacar ventajas. Quien posee la fuerza necesaria para crearse un poder y no la aprovecha, es tachado de imbécil. El público juzga imperdonable debilidad el hecho de que Porfirio Díaz, teniendo prisionero a Madero no lo hiciera matar. Por eso si Madero hubiera hecho prisioneros a Félix Díaz y al general Reyes cuando se rebelaron, según la lógica del pueblo, debía suprimirlos para garantizarse la tranquilidad futura.

Se habla de esas cosas considerándolas «errores políticos». El derecho del más fuerte está admitido hasta en las últimas consecuencias.

Todos los demás derechos, en política, son vagos e inconsistentes, muy nombrados, pero muy poco sentidos.

En el «pronunciamiento» no se ve una traición. La rebelión encarna toda una responsabilidad. Los gobiernos que se han sucedido, no son más que eslabones de una cadena de revoluciones. Un general o un gobernador que se subleva contra el presidente, no es más que un candidato que se presenta. Su acción puede parecer un acto de leso Madero o de leso Huerta, pero nadie verá en ello un delito de lesa patria.

Porque lo que falta aquí es la patria. Los sentimientos de las masa no se polarizan hacia un ideal común: no existe la solidaridad generosa de un gran amor a la tierra, no es congénita la conciencia de la unidad, de la personalidad nacional. El mejicano siente profundamente la altivez de raza, está orgulloso de ser mejicano, pero Méjico lo deja indiferente. Las voluntades no se coordinan, los intereses generales no se delinean, el mal y el bien del país no excitan el sentimiento, faltan razones para el sacrificio, para la abnegación, porque falta el concepto íntimo de la patria.

—

No es culpa de los hombres. La extraordinaria composición étnica del pueblo mejicano, que tiene doce millones de indios, las diferencias enormes entre la mentalidad del indio y del mestizo y del criollo; la división profunda de las castas, la inmovilidad de la vida indígena; la separación de tribus, la diversidad de lenguaje, la organización social todavía en pleno feudalismo, la variedad de climas y de las necesidades según las regiones, las inmensas distancias, la vialidad deficiente, la carencia de inmigración, las tradiciones del pasado, la ignorancia crasa de las multitudes, todo eso separa, disgrega y ha impedido que se formara el sentimiento de una nacionalidad.

Un ministro me decía ayer: «la revolución del norte es para nosotros como sería para los franceses una revuelta en el Tonkin».

Una provincia es, pues, extranjera para la provincia vecina. No existe el concepto de la unidad; persiste el de la desunión. Méjico no es—a lo menos no lo es aún—una nación, como no es una confederación, como no es una república. Ha [illegible] todos estos nombres de buena fe, por imitación; y asimismo ha declarado la igualdad de sus ciudadanos que no existe, y posee una constitución que no se puede aplicar.

Méjico es un país singular, paradójico, que no se parece a ningún otro, un país medioeval con problemas modernos. Es un conglomerado de «clanes», de tribus, de castas, hostiles o indiferentes unas para con otras, denominadas por el grupo o la oligarquía que tiene fuerza para imponerse.

El mayor, el más eficaz—por no decir el único elemento de unión—es el coeficiente máximo de la paz y, por consiguiente, del progreso.

La tiranía viene a ser, pues, la protectora natural de las masas. La civilización emana, en cierto modo, del despotismo.

Todos nuestros principios en materia de gobierno caen por su base; nuestra dictadura. La potencia y la prepotencia del gobierno central, convertido en lógica se desorienta. El mal tiene aquí algo bueno; el bien, algo pernicioso; la libertad, produce una efervescencia de barbarie primordial; la revolución es una mescolanza de temores y sed de sangre. Las sublevaciones no son movimientos desordenados hacia adelante al impulso de una idealidad, son choques violentos y feroces de intereses encontrados, reducidos al asalto del poder.

Faltando el concepto de la patria, los mejicanos viven sin más horizonte que los individuales y lo que sucede más allá de esos horizontes no les interesa más que por los daños o beneficios que de ello les vienen.

Sería injusto afirmar que todos los mejicanos son así. Hay una minoría intelectual, que razona, que siente, que sufre, que es la primera en comprender las causas y las razones de los males de su país.

Pero esa minoría no puede hacer nada. Las ideas caminan mucho más despacio que las balas de fusil y penetran mucho menos profundamente que ellas. Además el patriotismo no puede crearse con la mera propaganda; él emanará de la modificación eficaz de las condiciones del país.

Existía un patriotismo indio que ha muerto; y el patriotismo criollo aún está por nacer.

Siempre asediado por el gigante del norte que ha fomentado todas sus discordias y todos sus desórdenes, que ha irritado constantemente sus heridas para que no se cerraran, Méjico no ha tenido tiempo y oportunidad para reconocerse y transformarse.

Los revolucionarios han sustituído hombres por otros hombres, no instituciones: no han cercenado nada de lo antiguo en el fondo, el país ha permanecido con la misma mentalidad, con el mismo sentimiento, con las mismas tradiciones, con igual mecanismo social que en la época de la dominación española.

Los indios son de hecho, esclavos feroces que no ven más allá del estrecho horizonte del valle en donde nacieron; y los criollos con el instinto hereditario del dominio, mantenido por la necesidad de manejar masas bárbaras extremadamente numerosas, conservan el alma del conquistador, sin adoración, sin celo por la tierra que ellos no cultivan y que consideran todavía como un campo de acción y una fuente de negocios. Es el concepto colonial continuado en fuerza de las circunstancias.

Mucho se habla y se escribe aquí de patriotismo, pero sin comprenderlo. Es apenas la cuarta dimensión del sentimiento. El patriotismo es la palabra que adorna de flores todo plan.

En la época de la guerra con los Estados Unidos, Méjico, aniquilado por las revoluciones, con un déficit de 21 por ciento sobre el cálculo de recursos, se esforzó para reunir seis mil soldados mal armados, fué el primer ejército que se organizó para oponerse a la invasión.

Aquel ejército mandado por el general Paredes, partió para el norte a combatir a los norteamericanos.

Pero llegado que hubo a San Luis de Potosí, el general Paredes, se pronunció. Y en vez de ir contra el enemigo extranjero marchó contra el gobierno; retrocedió, atacó la capital, la tomó, entró triunfante en ella y se hizo presidente de la república.

¿Qué razón adujo para explicar aquel cambio de frente? El patriotismo. En su «plan» acusó al gobierno de no interesarse eficazmente en la guerra contra Norte América.

Pocos meses después Vera Cruz estaba amenazada del desembarco de 12

(Continúa en la pág. 9)

MATEO CHIAMA

Escritorio: San Martín 516
SANTA FE

Interesante remate de propiedades

POR

ABDON VIANA

El Domingo 5 de Abril de 1914

A LAS 9 DE LA MAÑANA

En la calle 9 de Julio N.o 564 entre 1.a Junta y Mendoza, donde estará mi bandera

Por orden de la comisión liquidadora e la quiebra de don Juan Mántaras hijo), venderé las propiedades que más bajo se describen, ubicadas en el pin- oresco

UEBLO SAN JOSE DEL RINCON

io predilecto de las familias en la poca de veraneo, que está en comunicación diaria con esta capital por el ferrocarril Santa Fe y que en breve tenrá un puente de acceso que el gobierno acional hará construir en la Laguna ...tal.

No puede ser más oportuno este remate, que permitirá que por poco dinero se adquieran terrenos altos y bien ...uados, para convertirlos en chacras, ardines y huertas de árboles frutales, omo complemento de chalets o casas e veraneo.

Aprovechen los interesados y asiduos eraneantes de la antigua y hermosa illa rinconera.

He aquí las propiedades que se venerán al mejor postor, partiendo de la ase de la tasación practicada:

1.o — FINCA Y TERRENO

Dimensiones: 25 metros 98 centímeros de frente, por 43 metros 30 centímetros de fondo. Linderos: al norte, prolongación de la calle Constitución; por el sud, doña Rosa Silva; por este, calle Sin Nombre, y al oeste, doña Eustamófila S. de Quiroga y doña Lorenza A. de Tulián. Edificación: 3 cómodas piezas de material, cocina, pozo, ...ensado. Cercada de alambrado y con árboles frutales.

BASE: 2.000 $

2.o — UN TERRENO DE CHACRA

Una fracción de terreno compuesta 29.929 metros cuadrados, designada en el plano de San José del Rincón n la letra A, formando un cuadrado erfecto de 173 metros 22 centímetros r costado, y lindando: al noreste, con cementerio municipal; al sudeste, con amino por medio con el señor Fabe; al ...te, con Juan Mántaras y viuda de ...guirre, y al oeste, con Ramón e Hilario Ayala. Todo alambrado.

BASE: 1.000 $

3.o — UN LOTE DE TERRENO

Compuesto de 57 metros 68 centímetros de frente al norte, lindando con doña Begnina Macedo; al sud, 60 metros 62 centímetros, con don Miguel Vindel; por el este, 46 metros 70 centímetros, con don Teléforo Mendoza, y por el oeste, 61 metros 96 centímetros, con el camino real de Santa Rosa. Tiene árboles frutales.

BASE: 800 $

4.o — UN LOTE DE TERRENO

Dimensiones: 17 metros 32 centímetros de frente al este por 43 metros 30 centímetros de fondo, lindante al norte con terreno de la empresa del ferrocarril Santa Fe; al oeste, con don Felipe Alvarez; al sud, con don José Prondoné, y al este, con calle pública.

BASE: 200 $

5.o — UN LOTE DE TERRENO

Consta de 17 metros 32 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando: por su frente al oeste, calle por medio con don Miguel Vindel; por el este, con doña Bartola Franco; por el norte, con don Bautista Caminos, y por el sud, con don José María Vázquez.

BASE: 200 $

6.o — UN LOTE DE TERRENO

Derechos y acciones a un lote de terreno compuesto de 51 metros 96 centímetros de frente, por 69 metros 28 centímetros de fondo; lindando: al norte, con doña Fidela V. de Mendieta; al este, con los bañados de la laguna; al sud, con don Beltrán Mendoza, y al oeste, calle por medio con don Serapio Vázquez. Tiene árboles.

BASE: 800 $

7.o — UNA CHACRA

Derechos y acciones a un terreno de chacra en la sección norte del Rincón; compuesta de estas dimensiones y linderos: al norte, 431 metros 26 centímetros, con don Pedro Mendoza; por el sud, igual extensión, con don Mariano Maldonado; por el este, 311 metros 76 centímetros, con doña Josefa Ruiz, y por el oeste, igual extensión, con don Lorenzo Quesada.

BASE: 1.600 $

8.o — UN TERRENO DE CHACRA

Derechos y acciones a un terreno de chacra de la sucesión de José Vidal, compuesto más o menos de 6 hectáreas.

BASE: 1.000 $

9.o — UN TERRENO

Derechos y acciones a un terreno de la sucesión de Pablo Mendoza.

BASE: 100 $

Los títulos de todas las propiedades que se rematarán, con la base fijada, son garantidos y estarán a disposición de los interesados en el escritorio donde se celebrará el remate, calle 9 de Julio núm. 564, donde pueden ser revisados.

Se exigirá, sin excepción, a los compradores, el 10 por ciento y el saldo al escriturar. La comisión del 2 por ciento es a cargo del comprador.

Por mayores informes ocurrir a la comisión liquidadora o al rematador que suscribe, en su escritorio en Santa Fe, calle Juan de Garay núm. 25 (oeste).

ABDON VIANA.
3898 25 5 a.

Remate judicial

Por Werfil A. Copello

EL DIA 7 DE ABRIL DE 1914

A las 10 de la mañana

En las puertas de los tribunales, de acuerdo con siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1a instancia, en lo civil y comercial de la nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que el martillero señor Werfil A. Copello ha sido designado para vender en pública subasta y al mejor postor el día 7 de abril del corriente a las 10 de la mañana y en las ...tas del juzgado, lo siguiente: Una fracción de campo ubicada en ...ecilla, Departamento San Cristóbal, ...puesta dicha fracción, que forma el ... D, de cuatro mil trescientos ochen... metros treinta centímetros en el nor... sud, por tres mil quinientos me... en el este y oeste, o sea una superficie de mil quinientos treinta y tres ...táreas, diez áreas y cincuenta centiáreas, lindando al sur sucesores de Al...reas, ...; norte, Juan B. Arteaga; este, Cos...ta; ... Yáñez y oeste, Malbrán y otros. La propiedad descripta está avaluada para el pago de la contribución directa en la suma de ciento siete mil quinientos pesos moneda nacional, que servirá de base para la venta, y reconoce dos gravámenes hipotecarios, uno a favor de don Eugenio Daurec y otro a favor del Banco de la Nación Argentina, y tres embargos en juicios seguido por el Banco Español del Río de la Plata, Banco Provincial de Santa Fe y Zoraide Nicolás Ocanto.

La escritura no ha sido presentada hasta la fecha; todo comprador depositará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de su adjudicación como seña, no admitiéndose reclamo después de verificado éste, por insuficiencia o falta de títulos.

Por estar así ordenado en el juicio ejecutivo por cobro de pesos, que sigue el Banco Popular de Santa Fe.

Por más datos, ocurrir a esta secretaría o al rematador en calle San Martín n.o 740.—Santa Fe, marzo 25 de 1914. Marcos D. Arteaga.

3901-m-26-v-7-a.

Remate judicial

— POR —

Guillermo Botto

MAÑANA

a las 9 de la mañana

Varios artículos de almacén, cigarrería y tienda, según detalle y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de la capital, doctor Cayetano A. Doldán, se hace saber que ha sido designado el martillero Guillermo Botto, por sorteo, para proceder, el día jueves 2 de abril de 1914, a la venta en pública subasta y al mejor postor de la mercadería que a continuación se detalla: 2 docenas de pitos de fumar; 16 coco; 2 docenas id 18; 2 id id del 21; 2 id id del 12; 2 id ébano del 16; 2 id del 14; 2 id del 18; 1 id del 16; pitos comunes; 3 id del 161; 1 id del 50/58; 1 id del 22/34; 6 id del 118; 2 id del 117; 2 id del 121; 1 id del 69; 1 id del 53/85; 1 id del 119; 1 id del 2110; 1 id del 30/08; 1 id del 20; 55 id bolitas de vidrio; 35 id bolitas de vidrio; 35 id bolitas de mármol. Además: 10 damajuanas de anís simple, 5 litros cada una; 2 barrilitos 10 litros, cada uno, aguardiente anisado; 12 bombachas brin, 12 blusas con diferentes números. El remate se efectuará en la casa de remate del señor don Antonio Baján, calle Rioja 213, donde se encuentra la mercadería que los interesados podrán en cualquier hora del día visitar, haciendo notar que todo se encuentra en buen estado. La venta se efectuará al contado por estar así ordenado en el juicio que, por cobro de pesos, sigue el señor ORESTE NERI, en representación del Banco Popular. Para más datos, ocurrir al martillero, 25 de Mayo 492.—Gaspar Bermúdez, secretario.

3881-m-22-v-2-a.

ABDON VIANA

REMATARÁ

El domingo 5 de abril de 1914

A LAS 4 DE LA TARDE

El en Boulevard Pellegrini N.o 62 y 68 entre 9 Julio y 1.o de Mayo, donde estará mi bandera

DOS MODERNAS CASITAS

Edificadas en un terreno de 17 metros 90 centímetros, con frente a la Avenida Pellegrini, por 42 metros 49 centímetros de fondo al sud.

Cada departamento consta de dos cómodas y espaciosas piezas de material, techos de tejuela y zinc, con galerías y pisos y veredas de baldosas, cocinas, w. c. y cuartos de baños, subdivididas, cercadas de pared, y con servicio de aguas corrientes.

Son casas de renta, que por su posición y por la valorización de la propiedad en ese moderno barrio, por la comodidad de las próximas líneas de tranvías, y por encontrarse a poca distancia del local de la Exposición Rural, son de positivo porvenir.

Base bajísima ps. 5.000

Títulos perfectos y garantidos

En el acto del remate, se exigirá el 10 por ciento y el saldo al firmar la escritura. El 2 por ciento de comisión es a cargo del comprador.

Por mayores informes, ocurrir a mi escritorio de rematador, calle Juan de Garay N.o 25 (oeste).

ABDON VIANA.
3911-27-5-ab.

Aviso

Se vende un corralón de leña y carbón, con una instalación completa de sierra, motor, etc. El corralón actualmente atiende al público y está situado en punto céntrico de esta ciudad. Ocurrir a esta administración.

3809-m-11-11 a.

En venta

Un taller mecánico

con maquinarias modernas y en perfecto uso.

Se venden máquinas sueltas

Ocurrir: 25 de Mayo 717.

Rta. N.o 213

ABDON VIANA

REMATADOR PUBLICO

Remates, Comisiones, Hipotecas.

ESCRITORIO

Juan de Garay Núm. 25 (oeste).

Sección Compra-venta de propiedades

8 concesiones de terrenos

Ubicados en Cayastacito (departamento San Justo), a 500 metros de la estación del Ferrocarril Central Norte aptos para agricultura o ganadería, con pozo de balde y alambrados.

SE VENDEN A PRECIO ECONOMICO O A PLAZOS CONVENCIONALES.

2.500 hectáreas

De campo colonizado, en ... Ferrocarril Santa Fe, ... renta. Precio y condiciones de pago ...

Propiedad en venta

La casa de renta, ubicada en calle Urquiza núm. 575, entre Mendoza y Junta, a media cuadra del proyectado Colegio Nacional, se ofrece en venta.

Dimensiones: 7 varas de frente por 87 varas de fondo.

Edificación: 5 piezas, cocina, w. c., cuarto baño, piletas, aguas corrientes y cloacas.

Al contado o a plazos. Títulos buenos.

Por mayores informaciones, ocurrir al rematador Abdón Viana, calle Garay Nº 25 (oeste).

SANTA FE

3262 comp. 10 ...

CARLOS CALMANASH

COMPRA Y VENTA DE HACIENDAS

MOISES VILLE

Disponible, permanente cualquier cantidad

Por informes dirigirse a

Carlos Calmanash

— o a —

Blas Espinosa

SANTA FE

540 vacunos

Entre vacas, novillos y terneros, tengo disponible para vender.

Estado: gordos y carne blanca.

Hace 4 meses están en alfalfar.

Interesados: a Francisco Insaurralde. —Recreo.

g. 274 m.15-v.1ra.

J. TULIAN SILVA

REMATES Y COMISIONES

Se encarga de la tramitación de permisos para alambrados y boletos de marcas.

SAN MARTIN 731—SANTA FE

Se vende

En Esperanza, la acreditada «Panadería Italiana» y almacén, situada a una cuadra del nuevo edificio de la policía.

La fábrica cuenta con todas las comodidades necesarias, como ser: amasadora a fuerza motriz, horno moderno, carretones, etc., etc.

La casa cuenta con numerosa clientela. Se vende por no poderla atender sus dueños.

Para tratar, en la misma casa.

Rta. 171

Aviso

Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido a los señores Evaristo de Pedro y Julio Alier, el almacén y despacho de bebidas de mi propiedad, situado en la calle Calchines esquina Alberdi.

Los que tengan cuentas con esta casa deberán presentarlas en el término de ocho días; vencido dicho término, no se oirá reclamo alguno.

Santa Fe, marzo 25 de 1914.—Carmen de Manzoli.

3903 m 26-v.1ra.

Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos comprado a la señora Carmen de Manzoli, su negocio de almacén y despacho de bebidas situado en la calle Calchines esquina Alberdi.

Los que tengan cuentas pendientes con la susodicha señora, deberán presentarlas en el término de ocho días; vencido dicho plazo no reconoceremos cuenta alguna.

Santa Fe, marzo 25 de 1914.—Evaristo de Pedro.—Julio Alier.

3901 m.26-v.1ra.

ABDON VIANA

REMATADOR PUBLICO

Escritorio: Calle Juan de Garay No. 25 (oeste)

Sección Compra Venta de propiedades en la ciudad y departamentos

valiosa casa moderna

Se vende en condiciones ventajosas, ubicada en calle Güemes Núm. 59 esquina Iturraspe.

Edificio construído a todo costo, con materiales de primer orden y planos de moderno estilo.

Consta de un hermoso salón y sótano de 10x10, con mostrador y estantería, cómodo para almacén o restaurant.

Tiene un espléndido hall y un vestíbulo, cubierto de cristales y seis cómodas piezas, con cielo-rasos y pisos de madera, cocina espaciosa, con azulejos y mosaico, con cocina de fierro. Cuarto de baño, excusado y resumidero, patio embaldosado. Pozo con bomba.

Sobre la calle Iturraspe, la misma propiedad, tiene otro departamento de tres piezas de alquiler, con portón de entrada y rodeado de pared, y demás servicios necesarios.

Las dimensiones del terreno son: veinte metros de frente por cuarenta de fondo, y por su situación próxima al boulevard y ferrocarril Central Norte, y en un barrio bien poblado, está llamado a valorizarse.

El pago será al contado, o a plazos, con garantía hipotecaria e interés módico. Los títulos son garantidos.

Para tratar o por mayores informes, dirigirse a mi escritorio de rematador, calle Juan de Garay n.o 25 (oeste).—ABDON VIANA.

En Jobson (Vera)

Se ofrecen en venta las últimas manzanas y lotes de terrenos que han quedado de la subdivisión del barrio oeste del Pueblo Jobson, y que están situados a tres cuadras de la plaza y siete de la estación del ferrocarril y seis de la usina de luz eléctrica.

Ventas liberales, a precios equitativos.

Por planos, escrituras, y otros informes, dirigirse al rematador que suscribe.—ABDON VIANA

Propiedades y terrenos

En todos los barrios de la ciudad de Santa Fe, existen disponibles para vender, casas y terrenos, desde el precio ... Por pedidos u ofrecimientos, ocurrir a mi escritorio, calle Juan de Garay n.o 25 (oeste). — ABDON VIANA.



"LA LIRA" Establecimiento Musical

DE

VALENTIN MINISINI

523 - Calle San Martín - 525 — Santa Fe

TELÉFONO No. 432

Unico introductor en Provincia de los afamados Pianos de Concierto y Estudio

Pianos Zeitter & Winkelmann de Braunschweig (Alemania)
" Friedrich Schwechten de Berlín "
" Steinberg de Berlín "
" Paul Käppler de Berlín "
" C. Mand de Coblenz "
" Knauss de Koblenz "
" F. Kallmeyer de Berlín "
" J. & C. Fischer de New York (Norte América)

Pianos Eléctricos y automáticos, Orquestriones etc que funcionan con monedas de 10 y 20 ctvs. **Cambio de pianos nuevos por usados.** Gran surtido de toda clase de **instrumentos musicales.** Especialidad en Grafófonos y Discos en todos los idiomas

Casa de confianza. Venta a largos plazos, y por mensualidades



Gran taller para las composturas de pianos bajo la dirección de un hábil afinador y compositor de pianos, expresamente contratado para poder con todo esmero, prontitud y técnica cumplir con las órdenes del público.

No olvidar

La casa "La Lira" 523 - Calle San Martín - 525 Santa Fe

FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS

Nicolás Schneider : : ESPERANZA

: : : SANTA FE : : :



ARADOS, triples, dobles y sencillos y aporcadores.

ROLOS, corta-yuyos-RASTRAS, BEBEDERAS de madera y fierro galvanizado. CARROS, CHATAS, JARDINERAS, TILBURYS, etc. etc.

A pedido, se mandan ...

CALLE 1 DE MAYO 629 — SANTA FE

REMATES Y COMISIONES — TELEFONO 328

— Luis Martínez Marcos —

Compra y venta particular de Terrenos, Casas y Quintas en esta Ciudad

30 Rematará el domingo 19 de abril, a las 9 de la mañana 30

NOTABLES LOTES DE QUINTAS

Pagando la base de 5 centavos el metro cuadrado

en SANTO TOMÉ

Formaron parte de la estancia conocida por de Don Matías Vera.

Los terrenos en venta están ubicados entre los siguientes linderos: Norte, Benjamín Cello; sud, Jesús Casals y Luis Widder; oeste, línea del ferrocarril Central Argentino y Eduardo Yost, y este, Fernando Mántaras.

Llamo muy en especial la atención de esta venta a los chacareros, quinteros, pequeños agricultores, criadores de aves y a los que deseen poseer una propiedad para veranear.

¡Tierra de primera calidad!

Lo mejor de lo mejor que se conoce en Santo Tomé, a pocas cuadras de distancia del pueblo, de las estaciones de los ferrocarriles y de donde se construyen las vías empalmes.

El que tenga poco capital y quiera emplearlo en la especulación, no pierda esta oportunidad, que de éstas no se ofrecen dos!!

Santo Tomé está llamado, en un plazo más o menos breve, a ser el Flores y Belgrano de Buenos Aires, o el Arroyito y Alberdi y el populoso Barrio Calzada de Rosario.

¡Con tranvía eléctrico no habrá distancia entre todos los pueblos colindantes con esta ciudad!

¡El tranvía eléctrico tendrá que extenderse fue a del límite de esta capital, de lo contrario se morirá de anemia financiera!

¿Entonces?

Entonces, calcule usted lo que valdrán estos terrenos, y una vez terminado el puente y el camino carretero (empedrado) que partirá desde Santo Tomé y terminará en el Rosario. ¡Es incalculable!

¿Tiene usted unos pesos, aunque no sean muchos? Compre y recuerde que por medio de mi martillo he enriquecido a muchos pobres. En estas cosas no obedezcan más que a una sola voz: ¡la mía! Pregunte a las 3000 y tantas personas, detalladas en mis libros desde que soy rematador, si alguna de ellas ha perdido dinero comprando por mi intermedio terrenos, quintas, casas o campos. ¡Ninguna!

¿La prueba? Pasen por mi oficina: 1o de Mayo 629 y se la daré.

Condiciones de la venta

1/3 al contado, 1/3 a un año de plazo y 1/3 a dos años de plazo, garantía hipotecaria del mismo terreno y el 6 o/o de interés anual.

Sea quién fuere el comprador, en el acto del remate le exigiré el 6 o/o de seña que es a cuenta del precio de venta y el dos por ciento de mi comisión, que es a su cargo.

Títulos perfectos garantidos.

Por otros informes ocurrir a mis oficinas: 1o de Mayo 629, entre Salta y Mendoza, teléfono 328.

NOTA: Pidan en mis oficinas carteles con planos. Hay lotes de 3 a 7 hectáreas.

Todos los lotes están medidos, amojonados y numerados por el agrimensor señor Tomás de Panfils. Los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 con alfa también con población el 1 y 5.

El remate se efectuará en el "Café de la Bolsa", situado frente a la plazoleta del mercado Central, calle Salta entre San Jerónimo y 9 de Julio, donde estará mi bandera. No se quemarán bombas; así que los señores interesados no deben olvidar la hora fijada: las 9 de la mañana.

NOTA—En la estación del ferrocarril Central Argentino de Santo Tomé habrá a la hora de la llegada de los trenes una persona encargada especialmente de llevar a los interesados a los mismos lotes, para que se den exacta cuenta de la bondad de la tierra que se ofrece en venta.

3791-m-7-19 ab.

REMATE JUDICIAL

POR

ABDON VIANA

El día 21 de Abril de 1914

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

En las puertas del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, procederé a rematar un terreno con edificio, ubicado en el PUEBLO CASTELAR, departamento San Martín, de acuerdo con el siguiente

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 1.a nominación doctor **Moisés I. Soriano**, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados **"José Spiaggi contra José Davilla**, sobre ejecución hipotecaria", ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo diez y seis de mil novecientos catorce. Cítese al deudor y acreedor hipotecario señor Abraham A. Gabriel, por edictos que se publicarán veinte veces en cualquiera de los diarios de esta capital, emplazándolo para que dentro del término de treinta días satisfaga el crédito cuyo pago se persigue, con sus intereses y costas, los que provisoriamente se estiman en **doscientos pesos moneda legal**, previniéndole que si no satisface dicho crédito, vencido el término se verificará el remate del bien hipotecado, tres días después. A sus efectos nómbrase martillero a don **Abdón Viana** a quien le ha correspondido según sorteo practicado en la fecha. Desígnanse los días lunes y miércoles para las notificaciones. Repóngase. — Soriano — Ante mí: Félix Ferreyra, secretario".

En su consecuencia se cita y emplaza a don **José Davilla** para que en el término de treinta días comparezca a efectuar el pago del capital e intereses que se le reclaman, cuyo crédito es de **un mil pesos moneda nacional** con más los intereses hasta el día once de febrero del corriente año, que representan **cuatrocientos pesos de igual moneda**, y las costas que hasta ahora y sin perjuicio se han estimado en **doscientos pesos**, con prevención de que si no se efectúa el pago en el plazo señalado, se verificará el remate de la propiedad hipotecada, tres días después de su vencimiento, o sea el veintiuno de abril de mil novecientos catorce, a las diez de la mañana, por el martillero don **Abdón Viana**, en las puertas del juzgado mencionado, con la base de trescientos pesos moneda nacional que es el avalúo para el pago de la contribución directa de la expresada propiedad, con todo lo plantado, clavado y edificado, cuyo deslinde es el siguiente:

Dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de la colonia Castelar del departamento San Martín, y designados en el plano correspondiente con las letras B. D. de la manzana número trece, compuestos esos lotes unidos, de cincuenta metros de frente al norte por cien metros de fondo, o sean cinco mil metros cuadrados, y lindante: al norte, el lote D de la manzana número cinco; al sud, el lote letra B de la manzana número veinte; al este, los lotes A y C de la manzana catorce, calle por medio a estos tres rumbos; y al oeste, la otra mitad de la manzana trece.

El inmueble descripto reconoce dos hipotecas: en primer grado la que motiva esta ejecución, por un mil pesos moneda nacional y sus intereses, y en segundo grado, a favor de don Abraham A. Gabriel, por cuatro mil doscientos pesos, según consta del informe del registro general de propiedades.

Todo bajo apercibimiento de que se procederá al remate si dentro del término fijado no se efectúa el pago, tres días después de vencido dicho término, de acuerdo con el artículo novecientos diez y siete del código de procedimientos. Después de efectuado no se admitirá reclamación alguna.

El que resulte comprador, sin excepción alguna, depositará en el acto el diez por ciento como seña.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.

Por mayores informes ocurrir a esta secretaría donde se encuentra el expediente, o al escritorio del rematador, calle Juan de Garay núm. 25 (oeste).

Santa Fe, marzo diez y nueve de mil novecientos catorce. — **Félix Ferreyra**, secretario.

3872 m 20 v-21 a.

Delcanto, Antola y Cía.

GENOVA — SANTA FE

Corralón, ferretería, depósito de maderas, tirantes de acero y toda clase de materiales para constructores.

Agentes del Banco de Italia y Río de la Plata, del Banco di Napoli, compañías de navegación Lloyd Italiana y Austro Americana.

Unicos introductores del exquisito aceite puro de oliva marca «Embudo».

SAN LUIS 124 — SANTA FE

Tengo en venta

Una hermosa casa para familia, con todas las comodidades, 5 habitaciones, baño, cloacas, aguas corrientes, construcción a todo costo, base para dos pisos, a tres cuadras al norte de la plaza España. En pesos 35.000, con facilidades de pago.

Una casita en pueblo Candioti, 2 piezas y galería, cocina, w. c., aguas corrientes y adoquinado, en 6.000 pesos.

Una casa en calle 25 de Mayo, a 2 cuadras al norte del boulevard, 4 habitaciones, baño, w. c., cocina, galería, veredón de mosaico, adoquinado y tranvía eléctrico a la puerta, en 8.500 pesos, con facilidades de pago.

Un terreno esquina, en pueblo Candioti, a una cuadra del boulevard, con facilidades de pago.

Dos hermosos lotes de terreno frente a la Escuela Industrial, con facilidades de pago.

Informes en mi escritorio, Rioja 209, teléfono 684.—J. H. Antonini, rematador público.

3843-15-31 m.

Remates venta y particular

— DE —

Casas, Terrenos, Solares y Muebles

Juegos de comedor de 3 y 4 piezas nogal macizo y enchapado, madera nacional, de todos los estilos: de 120 a 180 pesos.

Juegos dormitorio de 8 piezas de 120 a 750 pesos.

Campos en venta: En Santa Fe, Córdoba y Santiago.—Tramitación de juicios judiciales.

Ramón Casabella

[illegible]

Remate judicial

— *POR* —

Elpidio Castellanos

EL DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1914

a las 8 a. m., a las 2 p m y a las 8 de la noche

Espléndido remate de mercaderías generales, todas las existencias de la quiebra de GUILLERMO MONTI, en Llambí Campbell. Por orden del síndico liquidador de la quiebra de Guillermo Monti, don Aparicio Ceballos, venderé en remate público sin base y al mejor postor, EL DOMINGO 5 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, a las 8 de la mañana, a las 2 de la tarde y a las 8 de la noche, hasta terminar, en el pueblo Llambí Campbell, departamento de la Capital, Estación Llambí Campbell del F. C. S. F. frente a la misma Estación, todas las existencias de mercaderías generales, cuyo principal detalle es como sigue:

ALMACEN. Licores, conservas, especies, fideos, arroz, vinos en cascos y botellas, cigarrillos, tabacos y todo lo que compone este renglón y sus anexos.

TIENDA. Géneros de fantasías, percales, cotonados, bramantes, lienzos, géneros para sábanas, camisería, confecciones en general, para hombres, niños, niñas y señoras, lencería en general, perfumería, mercería, casimires, sederías, etc., etc., etc.

ZAPATERIA. Rico calzado para hombres, niños, niñas y señoras, surtido completo de todas las medidas.

FERRETERIA. Lozas, cristales, herramientas, lámparas, cuchillería, centro de mesas, armas, baterías de cocina fierro y enlozadas, repuestos de máquinas en general, y todo el surtido más completo de este renglón.

TALABARTERIA. Arreos, guarniciones, látigos, cintos, pretales, monturas, gastos sobrepuestos, carteras, riendas, caronas, etc., etc.

BOTICA. Un lote de drogas y frascos especiales para las mismas.

CORRALON. Maderas de pino sprus y tea, tirantes, alfagías, zinc, balanzas y otros artículos del ramo.

PAPELERIA. Artículos para colegios, papelería, y útiles generales para escuelas.

CEREALES.—37 bolsas lino, 80 bolsas porotos.

MUEBLES Y UTILES. — Un lindo coche de dos ruedas, flamante, bien pintado, con sus arreos, dos galpones de zinc y madera, con 350 chapas, (este se puede vender armado o desarmado, según los interesados); una caja de fierro, prensa copiar, escritorio de gran formato de cedro lustrado, un molino marca «Aermotor» en muy buen estado, una rica balanza de precisión para trigo, una gran balanza para pesar cereales, 3 balanzas mostrador, una báscula de mil kilos, dos balanzas más, molinillo café, un mostrador-vidriera, dos vidrieras más, un ventilador para cereales, una linda heladera para negocio, escaleras, medidas de licores, estanterías, mostradores, caballetes para monturas, aparato para sogas, lámparas, mesas varias, sillas, una aparejo, un diamante cortar vidrios, una chata carro de cuatro ruedas en perfecto estado, una fiambrera, lámparas del negocio, dos relojes de pared, un banco patio, 3 lonas para cereales, una linda máquina para destapar botellas, otra estantería completa del negocio, bien linda, con todas sus comodidades, piedra afilar, una máquina para hacer soda, con 11 sifones y 44 frascos para refrescos, e infinidad de útiles de largo detalle.

SEMOVIENTES — 3 lindos caballos de tiro, tiran solos y en yuntas, nuevos, mansos, están gordos y sin ningún defecto.

LOS DERECHOS Y ACCIONES A LA CASA QUE OCUPA EL NEGOCIO.—Se venden éstos también. Hay un contrato que vence el día 1o de abril de 1916, siendo el alquiler bien barato, de acuerdo a las buenas comodidades que reune la casa.

Todo comprador abonará además del importe de su compra el 10 por ciento, comisión del rematador, que es a su cargo.

En semovientes, el 5 por ciento; en los derechos y acciones del contrato alquiler, el 4 por ciento.

Como queda dicho, el domingo 5 abril del corriente año, en el pueblo de Llambí Campbell, frente a la estación del F. C. S. F., donde estará la bandera, a la señal de dos bombas, dando principio a las 8 de la mañana, a las 2 de la tarde, y a las 8 de la noche.

Los interesados tienen trenes diarios de noche, a las 10.20, de día los lunes, miércoles y viernes a las 12.25 p. m.; y martes, jueves y sábados a las 6.50 de la mañana.

En Llambí Campbell hay comodidades para alojamiento. Por mayores informes, ocurrir al síndico Ceballos, calle San Jerónimo 752, o al rematador Elpidio Castellanos.

3877-m-21-5 a.

Banco Hipotecario Nacional

SUCURSAL SANTA FE

CAMPO:- Núm. Ho. 15/1299 — **Serie Céd. Hip. Arg. de 6 %**

El Banco Hipotecario Nacional rematará en la sucursal establecida en esta ciudad, calle Juan de Garay esquina San Jerónimo, el día viernes 17 de abril de 1914, a las 11 a. m., un campo ubicado en el departamento San Justo, distrito San Justo, compuesto de 2.799 hectáreas, 6.832 metros cuadrados, cuyos linderos son: al norte, Clemente Sañudo; al sud, Luciano Leiva; al este, Arroyo Saladillo Dulce, y al oeste, doctor Manuel Joaquín Menchaca y Manuel Mántaras, con todo lo plantado y adherido al suelo.

Base de venta: $ 20.500

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 18.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a pesos 17.085 con 681 milésimos, y abonará en dinero el exceso sobre esta suma, hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña, 5 por ciento. Comisión, 1 por ciento. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, capital federal, o sucursal Santa Fe.

Aviso iniciado en el SANTA FE, el día 28 de marzo de 1914.

3914-m-28-17 ab.

Fidelería del Mercado Central

— DE —

MINELLA & ONETO

Calle 1o. de Mayo y Mendoza - SANTA FE

LA CASA MEJOR SURTIDA EN EL RAMO

Especialidad en fideos de pura sémola. Depósito de harina pasto, sémola, maíz entero, maíz pisado, harina de maíz, trigo pisado, afrecho, afrechillo y demás artículos del ramo.—Se atienden con esmero los pedidos de la ciudad y campaña.

Panaderia "El Sol"

Elaboración mecánica

Se atienden pedidos de la campaña

DE

MOISÉS DOLINSKY

Moisés Ville - (Provincia de Santa Fe)

pte. 245

HOTEL COMERCIO

ESPERANZA

— DE —

JOSÉ CONTI

Recientemente inaugurado con todo confort y lujo, casa especial para alojamiento de viajantes. Salón de Cinematógrafo y Billar. Servicio de banquetes y salones reservados para familias. Todas comodidades.

Luz eléctrica — Cuartos de baños

mil norteamericanos. El gobernante, en aquel momento crítico,—porque desde la revuelta de Paredes habían sido derrocados ya dos presidentes—para reforzar aquella guarnición mandó cinco batallones de la guardia nacional de Méjico. Pero apenas los «patriotas milicianos», estuvieron armados, en vez de partir para Vera Cruz, se «pronunciaron» contra el gobierno, y al mando de los generales Salas y Barragán, atacaron el «palacio nacional».

¿Razón? La salvación de la patria amenazada por la impericia del gobierno.

Por aquella misma época, la provincia de Yucatán se rebeló, y, por patriotismo, se declaró neutral en la guerra de Méjico contra los Estados Unidos; óptima razón para no dar ni un hombre ni un peso.

La traición—no condenada por la conciencia pública—no tiene ya nada de infamante. Es la expresión natural de una opinión contraria. El triunfo quiere decir que la opinión contraria era la buena. Excluída la personificación sagrada y materna de la patria, a la cual se debe todo, faltando la exaltación de esa entidad abstracta y sublime, la traición se convierte en una cuestión personal, en la cual el país, prudentemente no interviene. Pero las más sólidas razones de la disciplina social y militar, vienen a menos; no se puede establecer una continuidad política: la organización del gobierno carece de bases permanentes.

La paz, el orden, la prosperidad del país, dependen únicamente de la energía, del talento, del prestigio y de la inexorabilidad del hombre que se aferra al poder. Si él cae, todo se derrumba... Y se vuelve a empezar.

Es necesario tener presente esta extraordinaria condición de las cosas para comprender lo que sucede en Méjico.

Curioso país fascinador, lleno de la indolencia del andaluz, de la crueldad del piel roja, del misticismo azteca, de la caballerosidad castellana, de la cortesía asiática, de la genialidad latina: país cuya docilidad ayuda a la rebelión.

La inmensa, maravillosa, triste sumisión de los indios, es el arma terrible de la indisciplina criolla.

Luigi BARZINI.

——(o)——

Efemérides nacionales

ABRIL 1º

1825.—El coronel Medina Celi se subleva en «Tumusla» contra el general Olañeta, poniéndose a las órdenes de Arenales.

1856.—Muere en Buenos Aires el general Eustoquio Díaz Vélez, militar experto y valiente. Fué gobernador intendente de Salta (1813), Santa Fe (1814) y Buenos Aires (1816).

1859.—Muere en Buenos Aires, su ciudad natal, el doctor Domingo Victorio de Achega, sacerdote, político y notable educacionista.

1867.—El coronel Arredondo vence a los revolucionarios de Mendoza en «San Ignacio».

1880.—Muere en ... el fundador de la primera colonia agrícola, Aarón Castellanos.

——(o)——

A PEDIDO

Santa Fe, 31 de marzo de 1914.—Señor director de SANTA FE.—Presente.

A fin de que la culta sociedad de Santa Fe conozca los procedimientos que usan determinados joyeros aquí establecidos, ruégole la publicación de estas líneas.

Soy comerciante en artículos de mesa (cubiertos) de metal blanco, plateado, y estoy en Santa Fe desde el domingo, en el deseo de hacer conocer a las familias la bondad del artículo que vendo.

Esta mañana fuí a ver a un caballero que tenía interés en comprarme un juego de cubiertos; los revisó y encontrándolos de su agrado convinimos precio, pero me indicó su deseo de ver previamente un joyero para que lo informara de la calidad y valor del artículo. Accedí gustoso a esa justa indicación y me llevó a una joyería que resultó ser del señor José Pallini, situada en la calle San Martín entre Mendoza y 1ª Junta.

El señor Pallini revisó los cubiertos y despectivamente se permitió tasarlos en 50 pesos, precio irrisorio que apenas si alcanza al cuarenta por ciento de su valor.

Extrañado de tal proceder, solicité una explicación, pues me dí cuenta de que depreciaba la mercadería tal vez con el propósito de que yo no vendiera y aún cuando le pedí que sometiera los cubiertos a la prueba técnica demostrativa de su buena calidad, fué inútil toda observación de mi parte. Entonces, convencido de que había mala fe en la opinión de dicho joyero le ofrecí comprarle todos los juegos de cubiertos de metal blanco plateado (de 91 piezas por servicio) igual a la calidad de los míos, a cien pesos cada juego, y el señor Pallini, que se había permitido decir que los juegos de cubierto que yo vendo apenas si valían cincuenta pesos, no sólo no me vendió ninguno, sino que hasta el momento presente no he conseguido tampoco que me venda ese artículo.

Relato los hechos para que el público juzgue de la seriedad y buena fe observada por dicho señor conmigo.

Agradeciéndole infinito su gentileza, lo saluda atte. su affmo. y S. S.—Max.

——(o)——

CENTROS Y SOCIEDADES

"Sociedad recreativa F. C. S. F."

El sábado próximo tendrá lugar en la Roma Nostra un baile social organizado por el centro recreativo «F. C. S. F.»

——(o)——

TEATROS Y ARTISTAS

De Buenos Aires

El telégrafo, con sus noticias bombas, que hieren cuando como la que nos ocupa, son mensajeras de desgracias nacionales, nos anuncia que el popular actor argentino Florencio Parravicini, está gravísimamente enfermo.

Sus médicos tienen pocas esperanzas de salvar ese pedazo de hilaridad mundial, y por cierto que, por constituir la vida de Parra una gloria del arte teatral nacional, es sensible en extremo la infausta nueva que adelantamos a los lectores de SANTA FE.

Sin embargo, esperemos que la ciencia, poderosa, luche con denuedo contra el mal que aqueja la existencia del simpático Parra.

——(o)——

SECCION AGRONOMIA

NOTA A UN JEFE POLITICO

Con motivo de la cooperación que ha prestado la jefatura política de San Justo al corresponsal agrícola de ese punto para dar una conferencia sobre la materia, el director de la sección, señor Iamandi, le pasó a la primera la nota siguiente:

Marzo 31 de 1914.—Señor jefe político del departamento San Justo.—San Justo.

En mi poder la nota del señor corresponsal de esta sección en ese punto, señor Mansilla, en que informa haberse dado en esa jefatura la conferencia agrícola que se le encomendó. Me es altamente satisfactorio agradecer a usted el concurso prestado al señor corresponsal y por su intermedio a esta sección y a los agricultores, en beneficio de los cuales, aunque muchos de ellos no lo comprendan, se están realizando estos actos, preparatorios de una acción más intensa, y más concreta de la que ha de surgir el mejoramiento de la agricultura en la provincia.

Hoy se pronuncian conferencias, se dan consejos a los agricultores, se estudian las semillas en esta sección, se hacen campos experimentales, se realizan exposiciones; mañana aparecerán las bibliotecas, ya en formación; con ellas los museos agrícolas y las exposiciones regionales y en seguida, las granjas escuelas, los planteles de reproductores para los pequeños criadores y colonos, todo eso que está en el plan de trabajo del ministerio a que tengo el honor de pertenecer y que, poco a poco, con la cooperación de todos se hará en esta provincia, eminentemente agrícola y ganadera.

Es por eso que se solicita el concurso de los funcionarios y particulares que anhelan el progreso y el bienestar de la clase productora rural. Saluda a usted atte.—J. Iamandi.

——(o)——

FOOT-BALL

Partidos para el domingo

Para el domingo próximo, se anuncian en ésta dos match de foot-ball.

«Brown» v. «Estudiantes» medirán sus fuerzas con sus primeras divisiones. El encuentro se efectuará en la cancha del primero, y dará comienzo a las 2.30 p. m.

El otro match será jugado, entre las primeras divisiones de «Federales» v. «Sportsman». Este partido dará comienzo a las 3 p. m. y se efectuará en el field del segundo, calle Boulevard Pellegrini entre 4 de Enero y Urquiza.

Ambos partidos prometen resultar sumamente reñidos.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Esperanza

Pro monumento a Newbery — Podestá Puricelli - Sepelio - Baile —Viajeros.

Marzo 31.

Por iniciativa de varios jóvenes de esta ciudad, ha quedado constituído un comité «Pro Monumento a Newbery», el cual correrá con las veladas y beneficios, tendientes a prestar ayuda pecuniaria al comité de Buenos Aires, que, como es sabido se propone perpetuar la memoria del glorioso aviador, erigiendo un monumento al pie de los Andes, donde el esclarecido recordman rindió su último tributo.

Por de pronto, la compañía Podestá-Puricelli, que con verdadero éxito viene actuando en el teatro «Comercio», se propone dar una función a beneficio contando con el apoyo de muchas familias de esta ciudad.

Es de esperar ahora que el público esperancino contribuirá para la erección del tal monumento, asistiendo a esa función de beneficio.

—De regreso de la capital federal, se encuentra en ésta la señorita Mercedes Guibert con un surtido completo de sombreros, formas y fantasías, últimamente llegados de las principales casas de París.

La numerosa clientela de la casa tendrá donde elegir los gustos más modernos y elegantes.

—El domingo por la noche tuvo lugar la función de la compañía Podestá y Puricelli.

La concurrencia que asistió no fué numerosa.

Las obras que representaron agradaron mucho al público. Los artistas interpretaron bien sus respectivos papeles.

—En el cementerio católico, fueron inhumados el domingo, a las 11 a. m., los restos mortales de Celia Rafaela Sánchez Rossier.

Numerosas familias acompañaron el féretro hasta la última morada.

—Muy concurrido estuvo el baile que el centro recreativo «Concordia» ofreció a sus asociados, el sábado por la noche, en el salón de la «Sociedad de Canto».

A las 12 de la noche hubo un lunch, continuando el baile hasta la madrugada.

—De La Plata, el señor Amancio González.

—A Santa Fe, el señor Eudosio de la Peña.

—De Santa Fe, el señor Pedro Schlie.

—A Santa Fe, los señores Rodolfo Iturraspe, Isidoro D. Dupuy, Carlos Dobles, Adolfo Glaser, Adolfo Guapillaut y las señoras de Müller y Reslich.

—De Providencia, el señor Emilio Dobles, hijo, comisario de policía.

—A Las Rosas, el señor Santa Cruz y familia.

—A Santa Fe, el señor Guillermo Pinto y su señora esposa.

San Cristóbal

Onomástico—Centro "La Unión"—Importantes ventas de ganado—Nombramiento—Novillos en venta.

Marzo 30.

Con motivo de su onomástico tuvo lugar ayer en casa de la señorita Clara Mainetti, una interesante reunión social a la que concurrieron las señoritas Angela Fourniguet, Adriana Fasola, Adela y Georgina Chaperon, Aurelia Mainetti, Haydée Rojas, y Teresa Cervetti.

Después del chocolate con que obsequió a sus amiguitas la dueña de casa, hizo oir de su interesante repertorio, al piano, algunos vals y tangos muy modernos y bien ejecutados. Ejecutó el bonito vals «Loca de amor», que fué cantado a coro por todas las concurrentes. Recibió ramos de flores que la enviaron otras amigas y concluyó esta bonita y amena reunión a las 6 de la tarde, en medio de la más franca alegría, después de dos horas de obsequiosos cumplimientos aportados por la señorita Mainetti.

Lamento no poder remitir una fotografía de este acto social que dará tan alto relieve a nuestra sociedad, contribuyendo con gentil propósito a unir a las familias en estrechos lazos.

Es necesario que se celebren con más frecuencia esta clase de amenas reuniones familiares, imitando a la señorita Mainetti.

—El centro «La Unión», formado por jóvenes honestos, y que más de una vez ha proporcionado ratos de solaz a las principales familias de esta localidad, hoy se halla sumido en la más completa anarquía. Por pequeñeces se han divorciado sus principales miembros, hasta el extremo que ha tenido lugar una reunión borrascosa, donde se han pronunciado palabras inconvenientes que dejan un recuerdo amargo, indigno de quienes se creen capaces de dirigir los destinos de un centro social en un pueblo culto.

Sin atenerse a su reglamento propio para solucionar pequeñas dificultades, sus miembros están divididos en dos bandos en los cuales prima la ofuscación y no el pensamiento de buscar solución salvadora y pacífica. En una palabra, diariamente se reavivan los enconos, y no hay quien hable de paz, sino de guerra.

¿A dónde los llevará esta falta de criterio práctico? No ven, jóvenes fogosos, que la sociedad de San Cristóbal está presenciando una batalla descomunal que ustedes están sosteniendo, sin razón de ser? Exhausto de recursos el centro recreativo «La Unión» irá forzosamente a su descrédito y bancarrota. ¿Quién tendrá la culpa? Los sostenedores de la anarquía!! Es de varones recapacitar y buscar el mejor medio para salvar la situación. Déjense a un lado rencores personales y póngase alguno al frente de esa trinchera, y mida y calcule la distancia cercana en que está ese centro de la insalvable bancarrota.

—Desde hace algún tiempo el señor Gustavo Bollinger está efectuando importantes operaciones en ganadería, dentro de esta zona garrapaticida.

Ha batido el record en la altura de precios en que ha vendido sus haciendas, y para probarlo véase una muestra:

A Tucumán vendió 100 novillos mestizados, a 130 pesos cada uno y 150 de igual clase al Chaco, a 145 pesos; 30 vaquillonas mestizadas, a 210 pesos y 200 novillos, a 100 pesos.

Toda esta hacienda en muy buen estado de gordura y limpieza, pues el señor Bollinger baña su hacienda en baño propio y alimenta en alfalfales de primer orden.

—Acaba de ingresar a la escuela superior alterna en carácter de ayudante la señorita Matilde Forestier, de esta localidad. Felicitámosla por la merecida distinción.

—El que interese comprar novillos mestizados gordos para abasto, con un inverne de 10 meses de alfalfado, que ocurra a M. Rojas, en ésta.

Santa Rosa

"Educación y patria" — La elección Agrícolas

Marzo 31.

La sociedad protectora de los niños «Educación y Patria», constituída y fundada en 1911, bajo los auspicios de la escuela nacional, hoy acaba de renovar su nueva comisión directiva, habiendo tenido todos sus miembros el acierto de elegir los más capaces para componerla.

He aquí la lista de la nueva comisión:

Presidente, Mariano Mas; vice, Sara Schiavi; tesorera, Deolinda Bergallo; pro-tesorero, Aurelio Bergallo; secretaria, Ercilia Schiavi; pro-secretario, Justo Quesada.

Felicitamos a los jóvenes electos y ojalá ello les sirva de estímulo y les despierte los más nobles ideales, impulsándolos a ejercitarse en las prácticas de su cultura moral y del bien a sus semejantes.

Acuérdense que el dictado de buenos y nobles vale mil veces más que el de sabios y que no puede llamarse bueno al que no hace mal a nadie, sino al que ejercita en las prácticas del bien.

¿Que esas prácticas, algunas veces molestan y exigen pequeños sacrificios? Es verdad; pero, entonces, ¿dónde estaría la victoria, dónde el mérito, si no hubiera luchas y sacrificios?

No tenemos la menor duda que las buenas madres de familia y los hombres todos de sano criterio han de prestar su valioso concurso moral a esa sociedad, honra de sus propios hijos y de su pueblo.

El padre que quiera a sus hijos, que se acuerde que, hoy por hoy, la juventud mayor de Santa Rosa vive desorientada, sin más centros de cultura que los despachos de bebidas y los billares.

—En las elecciones del 22 sufragaron 141 votos. Estuvieron muy tranquilas, pero sin el ardor y el entusiasmo de la lucha por no haber concurrido el elemento opositor.

—La cosecha de maní está dando muy buenos resultados, obteniéndose el promedio de 30 quintales por cuadra.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La ley de residencia

Hasta ahora la ley de residencia en La Plata no ha sido cumplida sino por una mínima parte de los funcionarios y empleados a quienes alcanza. El poder ejecutivo de Buenos Aires no ha puesto empeño alguno en favor del acatamiento de la ley, de manera que se mantiene sin mayores alteraciones la situación que existía antes de dictarse. En gran parte, los funcionarios de más jerarquía residen en la metrópoli y van a la capital de la provincia a la hora exacta de entrada a sus oficinas, para marcharse apenas terminadas las tareas.

Al futuro gobierno se atribuye el propósito de obligar a todos los funcionarios, especialmente a aquellos que desempeñan puestos más elevados y por tanto llamados a dar el ejemplo de rectitud, a cumplir con la ley de residencia. Se dice que el doctor Ugarte, al ofrecer ciertos cargos más salientes, lo ha hecho a condición de que instalen los favorecidos su residencia en La Plata.

Para la capital de la provincia, el cumplimiento estricto de la ley, reportará beneficios materiales evidentes, aparte de que la administración pública será servida con más asiduidad y dedicación.

Sobre exención de impuestos

Todavía no ha tomado el gobierno de Buenos Aires ninguna resolución encaminada a aclarar la interpretación de las disposiciones de las leyes impositivas que eximen del pago de todo impuesto el expendio de ciertos artículos de consumo.

Esta aclaración se hace tanto más necesaria, cuanto que en diversas comunas la aplicación, por parte de sus autoridades, de impuestos a los artículos exceptuados de su pago, viene suscitando conflictos entre aquéllas y los contribuyentes.

Las municipalidades, ateniéndose a la interpretación que fluye de los términos de la ley, sostienen que la exención sólo rige para los negocios establecidos; pero agregan también que la cláusula que los exime de su pago es atentatoria a la facultad que su ley orgánica les confiere, de establecer impuestos sobre los ramos del comercio local, del que han de obtener los recursos necesarios para atender las necesidades edilicias.

Conflicto ferroviario

En La Plata celebróse una conferencia entre el gobernador, el ministro de obras públicas, y los representantes de las empresas del Sur y del Oeste, respecto a los reclamos formulados por éstos, por considerar afectadas las zonas de influencia de sus líneas por los ramales que la provincia proyecta construir en su red ferroviaria.

Se procura dar al asunto una solución conveniente para ambas partes.

ENTRE RIOS

El censo nacional

El inspector del censo nacional en Paraná anuncia para mañana una conferencia en el salón de la biblioteca popular de aquella capital. La conferencia tiene el fin de hacer conocer al pueblo la trascendencia que entraña el trabajo del tercer censo nacional, que en breve dará principio.

CORRIENTES

Agricultores

Comienza el gobernador de Corrientes a atender personalmente a algunos agricultores llegados de otras partes de la república para buscar tierras, informados de la ley de colonización existente. También llegan otros de las colonias delineadas en la provincia, para buscar el apoyo del gobierno, a fin de mejorar la explotación agrícola.

Explotaciones algodoneras

Los señores Gil G. Pérez y Emilio Martín han sido reconocidos por el gobierno de Corrientes como apoderados del sindicato algodonero establecido en Barcelona, habiendo en su representación el doctor Rafael Vehils obtenido una ley de concesión en noviembre del año pasado.

Estos apoderados, previo depósito de 20.000 pesos, a la orden del gobierno de la provincia, firmaron el contrato respectivo.

Es la primera operación realizada por el mencionado sindicato en Corrientes, después de las laboriosas y correctas gestiones del doctor Vehils.

MENDOZA

Accidente

En Mendoza, la señora Carolina C. de Flores, en circunstancias que probaba un revólver, se hirió gravemente en el pecho, a la altura del corazón.

Los socialistas

Grandes proporciones revistió el mitin realizado en Mendoza por el partido socialista, el que concurrirá a las próximas elecciones provinciales.

Hablaron José García, José Vila, Bernardo Nieto y Ramón Morey, pronunciando éste un valiente y elocuente discurso. Analizó el programa mínimo del partido y estudió la actual crisis económica.

Terminados los discursos, se originó una manifestación que abarcaba más de una cuadra en compactas filas de diez en fondo.

El partido ha resuelto dar conferencias populares todas las noches, y anoche proclamó candidatos a diputados por el primer distrito.

SALTA

Ramales férreos

Los trabajos para la prolongación de los ramales férreos de Pichanal a Orán y de Talapampa a Rodeo de las Latas, a estar a declaraciones del vicepresidente de la república, doctor de la Plaza, no serán afectados por las economías del presupuesto, y se llevarán a cabo lo más pronto que sea posible.

Esta noticia ha causado excelente efecto en las poblaciones de Salta directamente beneficiadas por estas líneas.

La calificación del voto

«La Provincia», órgano del partido provincial de Salta, propicia la reforma de la ley electoral, en el sentido de la calificación del voto y aumento de la edad para votar.

Escuela dominical

En Salta se ha abierto una escuela dominical para obreros, en la que se enseña a leer, escribir, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y nociones de moral práctica.

LA RIOJA

Crisis comercial

La falta de obras públicas y las restricciones del Banco de la Nación al comercio, a los hacendados y a los agricultores, tienen paralizada en La Rioja toda clase de operaciones mercantiles.

Felizmente, las cosechas y las ventas de hacienda prometen dar buenos resultados, debido a que el año ha sido lluvioso.

Langosta

La mayor parte del valle de Chilecito ha sido invadido por una manga de langosta saltona que en gruesas masas está ya penetrando en las poblaciones agrícolas del este y del norte de La Rioja, sin que se sientan trabajos de extinción, salvo los débiles y aislados de algunos hacendados.

CATAMARCA

Inauguración de una escuela

A inaugurar el nuevo edificio escolar de Chumbicha fué a esa población el gobernador de Catamarca, doctor Ahumada, acompañado de la comitiva oficial.

En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el gobernador, doctor Ahumada, el inspector general de escuelas de la provincia, señor Vicente Salas Martínez, en nombre del consejo de educación, y en el de la comisión popular, el director de la escuela nacional, señor Avellaneda.

SAN LUIS

La municipalidad de Mercedes

Se encuentra en Villa Mercedes, desde el viernes, el diputado nacional doctor Arancibia Rodríguez, presidente del partido conservador, que concurrirá a las elecciones municipales para elegir intendente y diez concejales, por encontrarse acéfala la comuna por renuncia de sus componentes.

Después de numerosas conferencias políticas el partido oficial resolvió sostener la candidatura del doctor Laureano Landaburu para intendente y probablemente serán proclamados concejales los señores Juan de la Canal, Héctor Tassara, Ciro Galán, Cipriano Taboada Mora, Daniel Mercau, Pedro Andreotti y Ricardo Fels.

La opinión independiente considera acertada esa candidatura, formada por personas honorables y de especiabilidad social y política.

La intendencia de San Luis

Apareció el decreto del poder ejecutivo provincial de San Luis, nombrando comisionado municipal para hacerse car-

(Continúa en la página 11)

Comercio Mayorista de Santa Fe

Gran Ferretería, Bazar y Pinturería

"EL CASCO"

— DE —

LIVIO PRATO

San Martín 348 - - Teléfono 573 - - Santa Fe

DEPOSITOS

ARTICULOS PARA CARRUAJES, CARROS y AUTOMOVILES

Especialidad en cueros, alfombras, paños, hules y tapicería

: : : : : FAROLES : : : : :

Unico agente de LUIS ROBERTO LUCKE - Importador

- Máquinas para aserraderos, carpinterías y talleres mecánicos - -

- - - - - - ACCESORIOS EN GENERAL - - - - - -

J. GUILLIET, EGRE & Cía. - Fourchambault (FRANCE)

: : : : MAQUINAS PARA LABRAR MADERAS : : : :

FALKENBERGS NYA WERKSTADS A. B. Falkenberg (Suecia)
Máquinas para labrar maderas, sobre cojinetes a munición S. K. F.

: : : MOTORENFABRIKEN "E. C. K.", Partilled (Suecia) : :
Motores y Dínamos eléctricos montados sobre cojinetes a munición S. K. F.

Y DE LAS

: : : PINTURAS GLACIS, BARNICES, IMPRESIONES : : :

Fabricadas por

C. A. WILLEY y Co.

— Y —

BECKWITH, CHANDLER y Co.

NEW YORK

Unica casa que recibe continuamente Ornamentaciones de hierro forjado para rejas modernas, balcones, jardines y sepulcros.

— Soliciten Precios y Catálogos. —

"EL PROGRESO"

LA EDITORIAL ARTÍSTICA ESPAÑOLA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1906)

LIBRERÍA, CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

— DE —

JOSE S. RODRIGUEZ

Agencia de: Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Sol y Sombra, Alrededor del Mundo y por esos Mundos de Madrid - La Ilustración Artística de Barcelona, El Hogar, Mundo Argentino, Fray Mocho y Caras y Caretas de Buenos Aires - Figurines de todas clases.

Esta casa no deja de completar jamás las obras que publica; así mismo se encarga de terminar cualquier novela ó revista; no tiene sucursales, ni corredores; se cobra al contado.

San Gerónimo N. 167, S.

Santa Fe, Rep. Argentina

Fábrica de Acordeones

DE

GUERRINI PABLO SOPRANI



Se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. Se hacen también toda clase de acordeones nuevos. Todo trabajo será garantido

Precios módicos

Calle Umberto 1.° 288 — Santa Fe



Sucursal en Santa Fe: General López 325, Oeste

CASA IMPORTADORA

de MADERAS, FIERROS, TIRANTES de ACERO

y toda clase de materiales para construcciones

— DE —

JOSE B. RODRIGUEZ & Cía.

Ferretería y Pinturería — Alambres, Varillas, Torniquetes - Específicos para Panaderías — Exposición permanente de coches Norteamericanos, para Campo y de Paseo.

Unicos agentes del renombrado "Cemento Portland" Sueco

Marca "PANSAR"

Aprobado por el Ministerio Nacional de Obras Públicas y especialmente recomendado para todo trabajo sean obras hidráulicas o de arquitectura.



25 de Mayo 400 y San Martín 299 - Santa Fe

Breyer Hnos. y Porfirio

632—Calle San Martín—632

— SANTA FE —

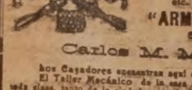


La Victrola

es el único aparato que reproduce fielmente la voz de los grandes artistas. Invitamos a oirla. No se confunda con los gramófonos, etc., etc.

Venta también por mensualidades

INMENSO SURTIDO EN DISCOS CELEBRES



ARMAS

Cuchillos, Máquinas de coser, Bicicletas, etc. con la especialidad de la

"ARMERIA ARGENTINA

Casa Fundada en 1889

Carlos M. Marzocchi

Los Cazadores encuentran aquí el mejor surtido

El Taller Mecánico de la casa atiende pedidos de composturas de toda clase, tanto de la ciudad como de la campaña.

Se niquela y empavona armas y toda clase de útiles de cirujía etc.

PIDAN EL GRAN CATÁLOGO PRONTO APARECERÁ

San Martín 314 — Teléfono 294 SANTA FE

"LA MODERNA"

Gran destilería y fábrica a vapor de licores

DE

TORETTA, TESTI y Cía.

Unico establecimiento en Santa Fe

QUE ALAMBICA Y DESTILA SUS PRODUCTOS

Humberto I°. 186 - Teléfono 343 - Santa Fe

YERBA MATE "CENTENARIO"

Pura y Genuina Paraguaya R. COUZIER & Cía.

: : : : ROSARIO : : : :

Con esta Yerba Paraguaya

Cultivada siempre igual, exquisita y aromática

Queda resuelto un doble problema de economía doméstica e higiene alimenticia

Exíjanla en todos los buenos almacenes

Representantes en Santa Fe: Dalla Fontana Hnos.

DOS COSAS BUENAS

Café a los MANDARINES

y Aceite marca GALAN

ES LO PREFERIDO POR LAS FAMILIAS

Unicamente se venden en el

Almacén de "LA BOLA DE ORO"

San Martín 651 — Santa Fe

Barraca "Del Progreso"

— DE —

Ricardo Aldao

Se compra toda clase de frutos del país

Casa fundada el año 1870

TELEFONO 220 SANTA FE

LORENZO PARODI

Sucesor de VALENTIN PARODI

SAN JERONIMO 452, Esquina Rioja - - Teléfono 71 - - Santa Fe

ALMACEN POR MAYOR

Depósito permanente de vinos y licores extranjeros y del país

Unico representante y recibidor del legítimo **Amaro Monte Cudine**

Del vino Mendozo marca RURAL y ADELA
Yerba ORO y agua mineral KRONDORF

Introductores de vinos y aceites extranjeros de las más acreditadas marcas europeas

---

Casa constructora de cloacas domiciliarias

Artículos Sanitarios, Gas y Aguas corrientes, Baños, Lavatorios, Bidets e Inodoros, Cocinas y Calentadores de baños

FIDEL TRENTINI

TELEFONO No. 509

Calle San Jerónimo 480 - Santa Fe

"Almacén de Castilla"

TELEFONO 107

Surtido completo en vinos finos y licores; especialidad en conservas españolas, italianas y francesas : : : : : : : : : : :

RAIMUNDO GUTIERREZ

Aceites extranjeros — SAN MARTIN 400 esq. CATAMARCA

REPARTO A DOMICILIO — SANTA FE

Sección Municipal

Tesorería Municipal

Movimiento de caja durante el mes de febrero de 1914.

INGRESOS

A saldo anterior	48.011,62
Abasto	4.382,80
Adoquinado	1.462,85
Alumbrado eléctrico	17.220,65
Arena	636,60
Aviso	0,50
Bicicletas	992.—
Carros atmosféricos	1.113.—
Conductores de vehículos	426,50
Contribución municipal	9.399,60
Casas de inquilinato	241.—
Caza	33,80
Oficina demográfica	1.870.—
Carbón	502,15
Disfraz	417.—
Delineaciones	84.—
Espectáculos y diversiones	781.—
Edificación	1.206,15
Eventuales	43.—
Estampillas	761,50
Leña	214,15
Ladrillos	27,20
Leche	830,40
Letreros	313.—
Marcas de pan	60.—
Mercados	7.570.—
Motores a vapor	1.235.—
Mozos de cordel	20.—
Mataderos	2.324,90
Multas	368.—
Oficina química	2.346.—
Puestos de abasto	860.—
Patentes de rodados	17.302,40
Papel sellado	104,50
Pasto	759,60
Servicios fúnebres	635.—
Tranvías	287,10
Terrenos municipales (arrendamiento)	75.—
Toldos	96.—
Vendedores ambulantes a pie	1.927,80
Id. id. en vehículos	3.089,35
Remoción de pavimento	54.—
Cal	178,90
Mesas vía pública	25.—
Total, pesos	130.399,02

EGRESOS

Febrero 4:	
Juan Custitto, según exped.	90.—
Comisaría de Colastiné, id. id.	74,40
Febrero 5:	
Agapito D. Bernio, según exp.	50.—
H. Bracamonte, id. id.	14.—
N. Botta y Hno., id. id.	389,40
Max Van Perdeck, id. id.	30.—
Febrero 6:	
Elías Zuviría, devol. multa	20.—
Francisco Roselli, seg. exp.	85.—
«La Tarde», id. id.	100.—
Vidal Segovia, id. id.	284,28
Oficina estadística, id. id.	35.—
Juan R. Olivera, id. id.	5.—
Juan Dalcanzo, id. id.	200.—
Usina, planilla jornales	228,05
Jaime Jalmea, según exped.	8,65
Febrero 10:	
Jorge Haffelli, según exped.	24.—
José Barrera, id. id.	200.—
Barnes y Gross, id. id.	500.—
Rizzi y Fizzi, id. id.	477,68
Cristóbal Tozzi, id. id.	6,100.—
Hoffman y Stoker, id. id.	319,09
Lassaga y Pinasco, id. id.	2.990,92
Febrero 11:	
Tarelli y Cª, según exped.	871,20
Juan M. Lostia, id. id.	45.—
Boero Lupoti y Franchino, según expediente	702,45
Cosme Nocera, id. id.	5.—
Luis R. Marday, id. id.	561,88
Alfredo Galiano, id. id.	20,50
Pedro Molina, id. id.	85,50
Febrero 12:	
F. Richard, según expediente	60.—
Luis Bour, id. id.	87,50
J. M. Echagüe, id. id.	141.—
Vionnet Hnos., id. id.	380 50
S. Copello y Hnas. Busaniche, según expediente	586,90
Usina, planilla jornales	4.—
F. Richard, según exped.	18.—
Febrero 13:	
E. Candioti y Cía., id. id.	129.—
Migliano y Porcari, id. id.	171,43
Elías Cecotti, id. id.	28 26
Febrero 14:	
A. C. de la Magdalena, id. id.	200.—
A. E. G. C. Sud Americana, según expediente	1.493 78
Próspero Borsotti, id. id.	110.—
Turia y Allevi, id. id.	500.—
Juan Dalcanzo, id. id.	200 —
Alejo Alonso, com. cobranza	187,08
Agustín Sabater, id. id.	245,85
Usina, planilla jornales	229,75
Febrero 16:	
Jorge Haffelli, según exped.	24.—
Inciso 2º, ítem 45, subsidios	100.—
R. M. Funes, según exped.	994,22
U. R. Mosset, id. id.	991 22
J. Cª Crouzeilles, id. id.	438,87
Domingo Pavlasso, id. id.	83,15
Severo Salva, com. cobranza	104,55
Febrero 17:	
The Leyland y Bimiglia, según expediente	365.—
Guillermo Tiscornia, id. id.	77,61
L. G. Santa Cruz, dev. multa	5.—
E. J. Castellanos, seg. exp.	1.251,81
Murúa y Juanti, saldo pagaré	297,05
Andrés Petruzzi, seg. exped.	96,25
P. Bellotti, id. id.	126,80
Febrero 18:	
West India Oil Comp., id. id.	204.—
A. Nicklison, saldo pagaré	166,30
Febrero 20:	
Nuevo Banco Italiano, id. id.	242,40
Filiberto Ortiz, com. cobranza	119.—
Plácido González, seg. exp.	27,50
Pantaleón Barbosa, id. id.	21,95
Febrero 21:	
Oficina química, según exped.	50.—
Maestranza, planillas diciemb.	7.849,39
O. públicas, planillas diciemb.	2.697,10
Matadero, inciso 38, ítem 58.	130.—
Febrero 25:	
Capítulo 1º y 2º, planillas de enero	48.901,95
Lassaga y Pinasco, seg. exp.	3.573,66
Consejo de Educación, entrega a cuenta	2.500.—
Diario SANTA FE, seg. exp.	250.—
José Barreira, id. id.	200.—
Of. de compras, id. id.	44,80
Febrero 26:	
Costerramone y Urrutibehety, saldo pagaré	901.—
J. B. Rodríguez y Cª, id. id.	291.—
José Ferrari, devol. multa	10.—
Ignacio López, según exped.	75.—
Antonio Maroto, id. id.	100.—
Alfredo Hernández, com. cob.	104,25
Francisco Costabile, id. id.	140,76
Elías Zuviría, devol. multa	7.—
Julián González, saldo pag.	197,34
Soc. de Beneficencia, id. id.	88,55
El H. Concejo Deliberante de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente	
Febrero 27:	
Luis Bonazzola, saldo pagaré	185,12
Arturo Lomello, id. id.	96,75
José Mualen, id. id.	8.053,32
Angel E. Argenti, seg. exped.	339,20
Comp. carnavalescas, subsid.	300.—
Costarramone y Urrutibehety, según expediente	163,55
Juan Dalcanzo, id. id.	200.—
José Barreira, id. id.	200.—

A. RISSO

MANUEL E. MEJICO

EJERCICIO 1913

Santa Fe, marzo 11 de 1941.—Publíquese.—PARPAL.—L. P. La Cuevas.

ORDENANZA Nº 1410

Art. 1º. Modifícase el artículo 2º de la segunda parte de la ordenanza Nº 1383, de fecha 13 de octubre de 1913, en la siguiente forma:

Art. 2º. Suprímese la construcción del adoquinado con prismas de madera de la calle Rioja hasta Rivadavia; y en sustitución de estas tres cuadras, los señores Botta Hnos. adoquinarán la calle Mendoza, entre San Jerónimo, y San Martín, y 1ª Junta entre 9 de Julio y San Martín.

Art. 2º. Comuníquese.—Sala de sesiones, marzo 20 de 1914.—Carlos Sarsotti.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, marzo 25 de 1914.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — PARPAL. — J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 1412

Art. 1º. Exonérase al Colegio de Nuestra Señora del Calvario del pago de impuesto de introducción de arena hasta la cantidad de un mil metros cúbicos, destinados a edificio que tiene en construcción.

Art. 2º. Comuníquese. — Sala de sesiones, marzo 20 de 1914.—Carlos Sarsotti.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, marzo 25 de 1914.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — PARPAL. — J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona el siguiente

DECRETO Nº 171

Art. 1º. No ha lugar a lo solicitado por la sociedad «Jockey Club de Santa Fe», sobre exoneración del pago de todo impuesto municipal.

Art. 2º. Comuníquese. — Sala de sesiones, marzo 20 de 1914.—Carlos Sarsotti.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, marzo 25 de 1914.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — PARPAL. — J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 1409

Art. 1º. Autorízase al D. Ejecutivo para que proceda administrativamente a la pavimentación con adoquines de granito de las cuadras que a continuación se detallan:

Belgrano, de Suipacha al norte, hasta dar con el paredón del Ferrocarril Santa Fe.

Art. 2º La pavimentación referida en el artículo anterior se efectuará con los adoquines que se extraigan de las calles a pavimentarse con prismas de madera.

Art. 3º. El pago de este adoquinado se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 38 de la ley orgánica de las municipalidades; y, a sus efectos, créese un impuesto especial que afecte a las propiedades que dan frente a la calle que se va a adoquinar.

Art. 4º. Los propietarios que queden afectados al pago de esta pavimentación pagarán pesos ocho con cincuenta centavos de curso legal el metro cuadrado de afirmado y tres pesos con sesenta centavos de igual moneda el metro lineal de cordón.

Art. 5º El pago de este impuesto se hará en la siguiente forma: 20 por ciento al contado (veinte por ciento) y el resto en cuotas semestrales del 20 por ciento (veinte por ciento) hasta su cancelación, con más el interés del 6 por ciento (seis por ciento) anual.

Art. 6º. Los gastos que origine el cumplimiento de esta ordenanza se pagarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 7º. Comuníquese.

Sala de sesiones, marzo 20 de 1914. —Carlos Sarsotti, Fidel M. Romero.

Santa Fe, marzo 25 de 1914. Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL.—J. P. La Cuevas.

Por A. E. W. MASON — 26

El misterio de la Villa Rosa

LA ESTRELLA DE VERANO

IX

El automóvil de la señora Dauvray

Tomaron un coche que había a la puerta. Perrichet subió al pescante y el carruaje marchó hasta un centenar de metros más allá del hotel Bernascón, deteniéndose frente a una villa. Un seto separaba el jardín de la calle y sobre él había un letrero con las palabras: «por alquilar». Cerca de la reja había un gendarme y algo más adentro Ricardo vió a Besnard el comisario y a Servettaz, el «chauffeur» de la señora Dauvray.

—Está aquí, dijo Besnard, al verlos bajar del coche. En la cochera de esta casa vacía.

—¿Aquí? dijo Ricardo con extrañeza.

El descubrimiento desvirtuaba todas sus teorías. Esperaba oír que había sido encontrado a cincuenta kilómetros lejos, pero aquí, a cuatro pasos de la villa Rosa, era absurdo. Por qué lo tomaron—a menos que no lo tomaran para desorientar. Este supuesto germinó en la mente de Ricardo y se fué imponiendo a medida que reflexionaba, pues Hanaud había manifestado la creencia de que alguno de los asesinos estaría aún en Aix.

—¿Cuándo lo encontraron? preguntó Hanaud.

—Esta mañana. Uno o dos días por semana viene un vigilante a arreglar a go los suelos. Afortunadamente ej miércoles es uno de esos días. Y afortunadamente también ayer estuvo lloviendo. Notó los surcos de las ruedas que usted ve en la arena y, estando vacía la casa, le sorprendieron. Encontró la puerta de la cochera forzada y dentro de ella el automóvil. Cuando fué a almorzar hizo la denuncia.

Siguieron al comisario hasta la cochera.

—Hay que sacar el coche, dijo Hanaud a Servettaz. Era una máquina grande y poderosa sosteniendo una limosina tapizada lujosamente de verde claro y pintado por fuera de verde obscuro. Apenas el carruaje estuvo a la luz, cuando Perrichet lanzó un grito de estupefacción.

—¡Oh! exclamó abatido. ¡Nunca me lo podré perdonar!

—¿Qué? preguntó el detective volviéndose rápidamente.

Perrichet tenía la boca abierta y los ojos que le salían de la cabeza.

—Porque este coche lo ví a las cuatro de la mañana en la esquina de la calle, a cincuenta pasos de la villa Rosa.

—¿Cómo? exclamó Ricardo.

—¿Lo vió usted? exclamó Wethermill.

La estupefacción de Perrichet se reflejaba en sus semblantes.

—Pero, usted debe equivocarse, interrumpió el comisario.

—No, no, insistió Perrichet. Era este coche. Tenía este número. Era al apuntar el día. Estaba esperando a la reja de la villa, dudando sobre a dónde me había destinado el señor comisario. El automóvil apareció en la esquina y frenó de repente. Parecía que iba a girar y pasar por delante de mí. Pero el conductor, como si se hubiese asegurado del camino, volvió del otro lado en dirección a Aix.

—¿Había alguien dentro del coche?

—No, señor; estaba vacío.

—Pero ¿usted vió al conductor? exclamó Wethermill.

—Sí. ¿qué aspecto tenía? añadió el comisario.

Perrichet movió la cabeza tristemente.

—Tenía cubierta la parte superior del rostro con una máscara de talco, usaba un bigotito negro y llevaba un fuerte abrigo azul con el cuello blanco.

—Este es mi abrigo, dijo Servettaz a la vez que lo cogía del asiento. Es la librea de la señora Dauvray.

—Le hemos perdido. ¡Estaba en nuestras manos él—el asesino,—y se nos escapó!

El semblante de Perrichet daba pena. Señor, arguía, un automóvil se detiene y se vuelve a marchar; no es una cosa tan extraordinaria. No sabía el número del coche de la señora Dauvray. Ni siquiera sabía que hubiese desaparecido. De pronto asomaron a sus ojos dos lágrimas de remordimiento. Pero ¿por qué me he de excusar? exclamó. Es mejor, señor Hanaud, que me vuelva a poner el uniforme y me pongan otra vez de plantón en la calle. Soy tan tonto como parezco.

—De ningún modo, objetó Hanaud dándole al desconsolado unos golpecitos en la espalda. Usted se acuerda del coche y del número. Eso es algo y quizás mucho, añadió gravemente. La máscara de talco y el bigote negro no nos dan gran luz, hay que confesarlo. Contempló el rostro amedrentado de Ricardo y añadió sonriendo: Por esos datos podríamos detener a Ricardo, pero a nadie más que yo sepa.

Hanaud se rió inmoderadamente de su chiste. El era el único que no parecía consternado por la ligereza de Perrichet. Ricardo era algo suspicaz tratándose de su figura y se picó visiblemente. Hanaud se volvió a Servettaz.

—Ahora, dijo ¿sabe usted ya cuánto petróleo tomaron del «garage»?

—Sí, señor.

—Puede usted calcular, en vista de la cantidad gastada, hasta que distancia llegó el automóvil?

Servettaz examinó el depósito.

—Muy lejos. De ciento treinta a ciento cincuenta kilómetros, calculo.

—Es cierto; eso creo yo, contestó el «detective».

Sus ojos brillaban y su semblante se inundó con una sonrisa de orgullo. Abrió la puerta y examinó escrupulosamente el suelo del carruaje, durante cuya operación su cara volvió a adquirir un aspecto serio y perplejo. Tomó los cojines, los miró por encima y los quitó de su sitio.

—No encuentro huella alguna, empezó, y de pronto lanzó un pequeño grito de satisfacción. De la parte interna de la puerta, cerca de la bisagra, sacó un pedacito de ropa verde pálido, que colocó sobre la palma de la mano.

—Dígame, ¿qué es esto? preguntó a Ricardo.

—Es una cosa verde, dijo Ricardo cautamente.

—Es un pedazo de «chiffon» verde, dijo Hanaud. Y el traje con que se marchó la señorita Celia era de «chiffon» verde. Sí, ella viajó en este automóvil.

Examinó el asiento del «chauffeur». Sobre el pescante había un poco de barro obscuro. Hanaud lo separó con el cortaplumas y lo guardó en la palma de la mano. Volvióse hacia Servettaz.

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA se necesita, 25 de Mayo n.º 218.
3930-31-2-abril.

SE ALQUILA, LA COCHERIA Y CORralón, Buenos Aires 34. Para tratar ocurrir San Martín 801.
g.300m.29-v.2abril

ALQUILASE CASA DE 5 PIEZAS CON huerta, en calle 9 de Julio 1139. Tratar General López 62 (E.)
299-29m-2 ab.

JORGE YUNIS y Cª, RAMOS GEnerales, acopio de cereales y frutos del país. Coronda.
g.298m.29-v.2abril

ALMACEN, SE VENDE, CON BUENA clientela. Ocurrir a esta administración.
g.297m.29-v.2abril

SE OFRECE AMA DE LECHE FRESca, para criar en casa. Ocurrir calle 25 de Mayo 995.
3321m.29-v.2abril

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda para caballero solo. Juan de Garay 276 (altos).
g. 292-m.28-v.1ºabril

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE NECEsita, ella como cocinera, él para todo trabajo. Crespo 22 (E).
g. 296-m.28-v.1º bril

SE ALQUILAN 3 PIEZAS PARA EScritorio o corta familia. Ocurrir: Rivadavia 317.
g. 293-m.28-v.1º bril

CASA SE ALQUILA EN CALLE CAtamarca 126. Tratar Boulevard Gálvez núm. 476.
g. 294-m.28-v.1ºabril

CATALINA DE CANCELA, NUEVA modista. Se dan lecciones de corte y confección. Crespo 95.
3897 m.25-v.25a.

OFREZCO EN VENTA 1200 NARANjos de 0.60 a 0.70 centímetros, especiales para injerto. Precios muy reducidos. Ofertas: 1ª Junta 122.
3862 m.19-v.19abril

SE VENDE UN BREACK Y UNA americana, en perfecto estado. Ocurrir calle 25 de Mayo 135.
3880 22-22-abril

INVERNADA DE ALFALFA, DE 150 hectáreas, divididas en 5 potreros, molino de viento y tanque australiano, se alquila. Para tratar, dirigirse a Casa Ludmer: Moisés Ville.
g-283-22-22-abril.

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRAbajo, San Martín 315. Teléfono 700. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir en cualquier momento y a todas horas, operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas locales. Mensajeros activísimos. Unica casa que implantó este sistema.
Pte. 263.

EN CALLE 9 DE JULIO 1094, SE mandan viandas a domicilio, a precios bastante módicos.
3867-20-5 ab.

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA con todas las comodidades, 9 de Julio núm. 92. Tratar: Mendoza 180 (oeste).
3894 emp. 25 m.

ALUMNOS LIBRES, LOS PREPARO. Enseñanza superior comercial y primaria, inglés, francés, español y matemáticas. Va también a domicilio, José Mendizábal, calle Buenos Aires 210, teléfono 251.
g. 278 m.19-19.bril

PENSION, SE RECIBEN NIÑOS PAra los colegios; trato familiar y precios módicos. También se alquilan 2 o 3 piezas a matrimonio con poca familia. San Martín 1072.
3853 m.18-v.3.bril

PIEZA AMUEBLADA CON PENSION para caballeros. 1ª Junta 111.
3847 m.17-v.17abril

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES encontrarán siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 219.
Nº 259

FRANCISCO INSAURRALDE, COMIsiones en general. — Recreo.
perm. 256

SE VENDE UNA CARNICERIA EN la colonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Marcos Angeloni.
3594 emp. 21 enero.

SE COMPRAN DE 5 A 20 HECTAreas de campo, al contado, entre Santa Fe y Coronda, que no disten más de una legua del río. Ofertas a J. A. Antonini, 25 de Mayo 356.
perm. 226

EN ESPERANZA, SE RECIBEN NIños en pensión, de los que concurren a los colegios de esta localidad. Trato familiar y servicio inmejorable. Precios económicos. Por mejores informes dirigirse a la casa de la viuda Ertler, Elena K. de Koller.
Pte. 222

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA clase de muebles y artículos usados. Dirigirse Tucumán 415 (oeste).
Pte. 198

DINERO DISPONIBLE EN HIPOTEca: 5.000 pesos. Dirigirse escritorio calle Juan de Garay número 25 (Oeste).
Pte. 224.

SE ALQUILAN 3 PIEZAS PARA EScritorio. San Martín 414.
Pte. 254.

SE ALQUILA UNA CASA EN SUIpacha 35. Ocurrir al almacén de al lado.
3608-1º-feb.

SULKY NORTEAMERICANO DE LUjo, en buen estado, se vende. Ocurrir al escritorio calle Juan de Garay número 25 (Oeste).
Pte. 223

SE VENDEN CABALLOS PARA TRAbajo. Ocurrir a esta administración.
g-225-emp.18-fbro.

ACADEMIA DE CORTE, ENSEÑANza completa de corte en seis semanas. Se regala el método. Se da diploma. Profesora: señorita Sara Lebedinsky, San Martín 783.
perm. 255

CORAZON ARGENTINO, LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la 2ª edición; encuadernación sólida y elegante, con capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 2.50 el ejemplar; en la rústica vale 1.50, en todas las librerías.
Pte.

SE COMPRAN TODA CLASE DE muebles y armazones. Dirigirse a Mendoza 127, frente al mercado central.
Pte. 214

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CAsa para negocio, con estantes y mostrador; esquina de la Iglesia y plaza pública. Tratar calle San Jerónimo 961
Pte. 230

Avisos del día

QUINTA DE MALABRIGO

Venta de frutas, arboles frutales y miel pura de abeja

Especialidad en plantas importadas para los fruticultores y aficionados de esta provincia.

Tengo disponible en vivero, más de 20.000 plantas de mandarinas. — Francisco J. Neumeyer.—Malabrigo.

Aviso

Avisamos por el presente a los que sean acreedores del negocio José Martín del Rey, que podrán presentarse a cobrar desde la fecha hasta el 10 del venidero mes de abril, por haber vendido a los señores Abraham Skraff.

Pasando esta fecha no atenderemos reclamos.

San Cristóbal.—Abraham Skraff.—José Martín del Rey.

3932 1 10 abril.

SE ALQUILA

casa cómoda y central, calle San Martín 424, frente al hotel España. Para tratar en la misma.

3863 22-22-abril.

PARA ESCRITORIO

Se alquilan tres piezas con entrada en calle San Martín 840.

3343 emp. 21 no.

UN LIBRO

GRATIS

La felicidad para todos, hombres, señoras y señoritas. ¿Queréis tener éxito y conseguir vuestros deseos en asuntos de amor? Queréis saber el secreto para ganar a la lotería y a toda clase de juegos? Queréis saber el verdadero secreto de la piedra imán, de los talismanes y de la flor del amor? ¿Queréis hacer volver el cariño al ingrato amante que se fué o se olvidó de sus promesas y de vuestro amor? ¿Queréis conocer vuestro porvenir? ¿Queréis saber el secreto de las magias, magnetismo, hipnotismo, y recetas para ser feliz, y tener suerte en la vida. Pedid este libro, que lo regalo, mando gratis. No olvidéis de mandar 20 centavos en estampillas para franqueo del libro. Escribir a director Americana Lar Institución, Casilla Correo 818, Rosario de Santa Fe.

[illegible]

Carmen Reyes

Ex-modista del «Bijou d' Or»

Especialidad en trajes sastre y fantasía para señoras y niñas, a precios módicos. San Martín 781, Santa Fe.

perm. 260

OCASION
La Zapatería Tirolesa

liquida completamente toda la existencia.

Las últimas modas en botines y zapatos, cabritilla, potro charolado y cuero de Rusia, con cañas de gamuza y género fantasía. Su valor de 18 pesos se ha rebajado a 13.90.

Botines y zapatos horma «Figueroa», cuero de potro charolado y cuero de Rusia con cañas antilope y género de seda, premiado con medalla de oro; su valor 22 pesos, se han rebajado a 16 pesos.

500 pares botas y zapatos cabritilla negra y marrón, charol y cabritilla charolada, tacos altos o bajos, del 34 al 41 a pesos 4.50.

Zapatillas japonesas a 0.15 el par.

Pte. 237.

EL MODELO

GRAN TINTORERIA A VAPOR
— DE —
José Bernedo y Cía

Calle San Gerónimo N. 140

Teléfono N. 344 — SANTA FE

Especialidad en teñir trajes en colores claros.—Lutos en 24 horas.

La casa cuenta con personal competente.—Rapidez y esmero.

Los trajes bien preparados a 2.50 y 3 pesos.

Tratos con la casa.

Nota.—Todo trabajo no retirado a los tres meses perderá su dueño el derecho al reclamo.

pte. 903.

Aviso

Por ausentarse se transfiere el contrato del Romang Hotel.

Poco capital. Informes a

JUAN RUBIN

COLONIA ROMANG

3866 20 v. 8 abril.

CLINICA DENTAL
— DE —
Eloisa Xamarraga de Freyre

CIRUJANO DENTISTA

Especialmente para señoras y niños.
Consultorio: calle Buenos Aires 259,
-Teléfono 871.
Se reciben bonos del Banco de Crédito Comercial.

Cigarrería y agencia de lotería "LA POPULAR"
— DE —
MIGUEL SIGANEVICH

Venta de tabacos, cigarros y cigarrillos por mayor y menor.
Especialidad en pitos y boquillas.
Se atienden pedidos de la ciudad y campaña, con prontitud y esmero.
Soliciten lista de precios en calle San Gerónimo 864.

TELEFONO 367

"El Centenario"

Gran fábrica de gorras y sombreros. Gran liquidación. Tenemos un gran surtido de gorras de casimires sistema extranjero, venta por mayor y menor; se atienden pedidos en la ciudad y campaña, a precios muy convenientes.

Calle San Jerónimo y Corrientes.—Jacobo Arenzon.—Santa Fe.

3873-20-20-ab.

Academia Parisien

Corte y confección, sistema Mendía incorporada a la central de Buenos Aires, bajo la dirección de la profesora señorita Clotilde Rúa, habiendo sido recibida con diploma y medalla de oro en la capital federal.

Señoras: tenemos el agrado de comunicar a ustedes, que en esta academia se enseña con esmero y prontitud a cortar y confeccionar toda prenda de vestir.

Las alumnas que deseen poseer diplomas, pueden obtenerlos en la misma academia una vez que estén suficientemente preparadas.

Se reciben alumnas internas y externas. Se dan lecciones a domicilio.

Venta de métodos y moldes a medida de la interesada.

Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña.

Por más datos dirigirse a la profesora calle 9 de Julio núm. 313.

perm. 213

PROFESOR
Salvador S. Spinelli
9 de Julio 274

De regreso de su jira de estudio, atiende en su consultorio a su clientela todos los días.



Pidan su tratado sobre las enfermedades crónicas y dolencias agudas; se remite gratis, enviando franqueo.

Pte. 218

SANTIAGO LORENZO
ELECTRICISTA
Ex oficial de la casa Wedelitnd



Instalaciones de motores para luz eléctrica, campanillas, pararrayos, cuadros, indicadores y teléfonos.

Lámpara A. E. G. Alambre estirado.

Instalaciones para luz en cañerías de acero simple Bergman, acero y plomo.

25 DE MAYO 202 — SANTA FE

perm. 202

Se vende

Muy barato, un café y billar, con todas sus existencias e instalación de luz a carburo.

Para tratar, dirigirse a Carlos Cassutti.—Laguna Paiva.

3805-8-m. 8-a.

Sección oficial

Convocatoria a elecciones

Santa Fe, marzo 24 de 1914.

Habiendo comunicado la Junta Escrutadora Nacional que por resolución fecha de ayer ha anulado la elección efectuada el 22 del corriente de varias mesas receptoras de votos, de acuerdo con el artículo 61 de la ley 8871 y a los efectos que determina el artículo 23 de la misma ley,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Decreta:

Artículo 1.o — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral Nacional, en los distritos y mesas que a continuación se expresan, para que el día 5 de abril próximo, elijan siete diputados al 21. Congreso Nacional y de acuerdo en un todo con el decreto de fecha 16 de febrero último: en las mesas siguientes: Primera de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario; tercera de Villa Ocampo, departamento General Obligado; primera de Diego de Alvear, departamento General López; tercera y sexta de Garabató, y tercera de Los Amores, departamento Vera; primera de Paz, departamento Constitución; primera y segunda de Roldán, departamento San Lorenzo, y primera de Casilda, departamento Caseros; primera de San Martín Norte, departamento San Justo, y primera de Chañar Ladeado, departamento Caseros.

Art. 2.o — Publíquese en la forma que determina la ley núm. 8871, comuníquese y dése al R. O.

[illegible]

R. A. Núñez.

Licitación oficial

Santa Fe, marzo 00 de 1914.

Siendo necesario proceder a la adquisición de los uniformes de invierno para la gendarmería, oficiales de policía, etc.,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Decreta:

Artículo 1.o — Llámase a licitación por el término de quince días para la provisión del siguiente vestuario de invierno:

CADETES

(25) Veinticinco gorras de paño negro, forma alemana, con penacho blanco, de pluma.

(25) Veinticinco pantalones, paño negro, largo, con vivo gris.

(25) Veinticinco chaquetillas paño negro, cruzadas con dos hileras de botones amarillos, cuello gris, hombreras con dos galones de estambre dorado de 10 centímetros de ancho.

(10) Diez capotes paño negro largo, hasta la mitad de la pantorrilla, forrado y con pliegues detrás de diez centímetros; lleva a ambos lados del pecho desde el cuello a la cintura, dos hileras de siete botones chatos, metal amarillo, etc.

Emblema: Chapa dorada, circular, de 6 centímetros de circunferencia, con el escudo de la Provincia y las letras C. P. entrelazadas.

VIGILANTES

(1183) Un mil ciento ochenta y tres cascos paño negro, con penacho blanco de cerda.

(1183) Un mil ciento ochenta y tres chaquetillas paño negro, con una hilera de botones.

(1183) Un mil ciento ochenta y tres pantalones paño negro, largo, sin vivo.

(881) Ochocientos ochenta y un capotes paño negro, iguales a los de los cadetes pero con botones de metal blanco.

Emblema: Para el casco: chapa plateada con el número del 1 al 352, 1 al 746, 1 al 25, 1 al 35 y 1 al 35.

MUSICOS

(100) Cien gorras paño negro, forma alemana con pompón punzó, aro rojo granate con una lira plateada al frente.

(100) Cien chaquetillas paño negro, con una hilera de botones, con aplicaciones en los extremos del cuello del color distintivo.

(100) Cien pantalones paño negro con vivo rojo granate.

(60) Sesenta capotes iguales a los de los cadetes.

ESCUADRON DE SEGURIDAD

(265) Doscientos sesenta y cinco cascos paño negro con presilla de metal.

(265) Doscientos sesenta y cinco penachos blancos igual a los que tienen.

(265) Doscientos sesenta y cinco ponchos-capas, paño negro.

(265) Doscientos sesenta y cinco chaquetillas paño negro con tres hileras de botones, cuello azul.

(265) Doscientos sesenta y cinco pantalones de montar, paño negro con una franja azul sajón.

(265) Doscientos sesenta y cinco petos blancos de paño.

Emblema: Igual chapa que para los agentes pero con la diferencia que llevarán las letras E. S. en vez de números.

BOMBEROS

(45) Cuarenta y cinco pompones punzó.

(358) Trescientos cincuenta y ocho chaquetillas paño negro, cruzadas, con dos hileras de botones.

(358) Trescientos cincuenta y ocho pantalones paño negro, de montar, con una franja punzó.

(328) Trescientos veintiocho capotes iguales a los de la policía.

(303) Trescientos tres gorras con atributos.

Emblema: Chapa dorada con las insignias del Cuerpo, que serán: Dos hachas entrelazadas y en la parte superior una granada flamígera.

GUARDIA DE CARCELES

(246) Doscientos cuarenta y seis gorras forma alemana, paño azul gris.

(246) Doscientos cuarenta y seis chaquetillas paño azul gris, con una hilera de botones.

(246) Doscientos cuarenta y seis pantalones paño igual, largos, sin vivo.

(25) Veinticinco capotes iguales a los de la policía.

Emblema: Chapa dorada circular de 6 centímetros y 1/2 de circunferencia con el escudo de la Provincia.

AGENTES DE CAMPAÑA

(1206) Un mil doscientos seis gorras paño azul gris, forma alemana, con iniciales metal amarillo P. C.

(1206) Un mil doscientos seis blusas paño azul gris.

(1206) Un mil doscientos seis pantalones paño azul gris, largos, con vivo punzó.

(324) Trescientos veinticuatro ponchos-capas del mismo color del uniforme.

ORDENANZAS

(107) Ciento siete gorras modelo alemán, con el nombre de la repartición bordado al frente, de paño azul.

(107) Ciento siete sacos paño azul, derechos, con botones de metal dorado, iniciales de la repartición respectiva bordadas en las solapas.

(107) Ciento siete chalecos paño azul, derechos.

(107) Ciento siete pantalones paño azul.

CHAUFFEURS

(4) Cuatro gorras modelo alemán, paño azul marino.

(4) Cuatro chaquetillas Dorman, cerradas al centro del pecho por una hilera de siete botones ocultos en cartera. En el pecho lleva cuatro filas de trencilla negra terminando en un lazo en forma de trébol, de paño de oficial, azul marino, etc.

(4) Cuatro pantalones del mismo paño, con trencilla negra en la costura al costado de las piernas.

(4) Cuatro sobretodos de paño impermeable.

MAESTRANZA, MECANICOS, SASTRES, ELECTRICISTAS, TALABARTEROS, CARPINTEROS, ZAPATEROS, PEONES Y LLAVEROS.

(31) Treinta y una gorras paño azul forma alemana, con el escudo de la Provincia bordado al frente.

(31) Treinta y un sacos, derechos, con botones de metal dorado, iniciales bordadas en las solapas, de la repartición respectiva, paño azul.

(31) Treinta y un chalecos, derechos, del mismo paño.

(31) Treinta y un pantalón del mismo paño.

(20) Veinte sacos cruzados de paño.

(20) Veinte chalecos, ídem, ídem.

(20) Veinte pantalones, ídem, ídem.

(20) Veinte gorras de paño con atributo.

(20) Veinte capotes de paño.

(94) Noventa y cuatro blusas cruzadas, de paño.

(94) Noventa y cuatro chalecos cruzados, de paño.

(94) Noventa y cuatro pantalones de paño.

(94) Noventa y cuatro capotes de paño.

(94) Noventa y cuatro gorras de paño.

COCHEROS

(4) Cuatro gorras paño azul, modelo alemán, con escudo de la provincia.

(4) Cuatro sacos derechos del mismo paño, con botones de metal dorado.

(4) Cuatro chalecos derechos del mismo paño.

(4) Cuatro pantalones del mismo paño.

(4) Cuatro capotes de paño impermeable.

JEFES Y OFICIALES DEL ESCUADRON DE SEGURIDAD, BOMBEROS, GUARDIA DE CARCELES, ECT.

(14) Catorce gorras forma alemana, paño negro, aro azul sajón.

(14) Catorce chaquetillas del mismo paño, con tres hileras de botones, cuello azul sajón.

(14) Catorce pantalones de montar, del mismo paño, franja azul sajón.

(10) Diez capotes negros, doble botonadura y sus presillas correspondientes.

(25) Veinticinco gorras paño negro, aro rojo granate, forma alemana.

(25) Veinticinco chaquetillas cruzadas, con dos hileras de botones, del mismo paño, con aplicaciones en los extremos del cuello, de color rojo granate.

(25) Veinticinco pantalones de montar, paño negro, con una franja punzó.

(19) Diez y nueve capotes del mismo paño, con vivos punzó y doble botonadura.

(15) Quince gorras forma alemana, paño negro, aro verde.

(15) Quince chaquetillas derechas, paño negro, cuello recto prendido con broches invisibles, con aplicaciones en los extremos de color verde de 7 centímetros de largo terminados en ángulos curvilíneos.

(15) Quince pantalones paño negro, con una franja color verde.

(7) Siete gorras forma alemana, paño negro, con el escudo de la provincia orlado de laureles.

(7) Siete blusas de paño negro, botonadura invisible y las iniciales G. D. en el cuello, y presilla.

(7) Siete pantalones de paño negro, con doble franja de trencilla.

(7) Siete capotes de paño negro, con doble hilera de botones y presillas.

Nota: En los hombros de todas las prendas de uniformes de jefes y oficiales, llevarán palas con el fondo de paño negro, con contornos y jinetas bordadas de cordón dorado, según la jerarquía.

PARA PENADOS EN LAS CARCELES PENITENCIARIAS DE ROSARIO Y LA CAPITAL.

(600) Seiscientos trajes compuestos de blusa, pantalón y polla, debiendo usarse en la confección brin azul.

(1200) Un mil doscientos calzoncillos de lienzo.

(1200) Un mil doscientas camisas de lienzo.

(1200) Un mil doscientos pares de calcetines.

PRENDAS VARIAS

(623) Seiscientos veintitrés pares de botas de becerro.

(246) Dos cientos cuarenta y seis pares de borceguíes cuero color marrón.

(200) Doscientas capas impermeables.

(1446) Un mil cuatrocientos cuarenta y seis pares polainas blancas de brin.

(2050) Dos mil cincuenta pares de guantes blancos de algodón.

(16) Diez y seis pares jinetas para sargentos 1.o, cada rama cuatro galones.

(54) Cincuenta y cuatro pares jinetas sargentos, igual al modelo anterior pero con dos galones cada rama.

(52) Cincuenta y dos pares escuadras para cabos.

Los uniformes a confeccionarse serán en un todo de acuerdo con las bases estipuladas: Para el Escuadrón de Seguridad, talla alta y los demás el (70 o/o) setenta por ciento, de talla alta, el veinte por ciento de talla mediana y el diez por ciento restante de talla baja.

Art. 2.o — Las medidas de los uniformes deberán solicitarse en la repartición respectiva. Al hacerse la propuesta deberá especificarse el precio por cada prenda y para los capotes y capas precio por separado. Estas últimas serán de paño impermeable.

Art. 3.o — La entrega de los uniformes y demás efectos licitados, se hará libre de gastos dentro del plazo comprendido desde la fecha en que se apruebe la propuesta hasta el día quince de mayo próximo venidero, debiendo entregarse una parte en Santa Fe y la otra en Rosario, de acuerdo con la nómina que se dará al licitante que obtenga la provisión.

Art. 4.o — Los licitantes presentarán sus propuestas en el papel sellado determinado por la Ley de Sellos acompañando muestras de las telas así como de la confección y un boleto de depósito hecho en el Banco Provincial de Santa Fe a la orden del señor Ministro de Gobierno, por un valor equivalente al quinto por ciento de su propuesta, cuya cantidad quedará a favor del fisco si no se entregase lo licitado en la fecha fijada para ello.

Si al efectuarse la entrega resultase que las telas no son iguales a las muestras respectivas presentadas en la licitación, queda facultado el P. E. para rechazar la provisión con pérdida del depósito o para descontar del importe del crédito la diferencia que resulte a favor del fisco por el cambio de tela.

Art. 5.o — Las propuestas darán precios por la provisión de vestuario separadamente de la de calzado, o sea en dos grupos.

Art. 6.o — Las propuestas serán abiertas en el despacho de S. S. el señor Ministro de Gobierno el día cuatro de abril próximo, reservándose el derecho el P. E. de aceptar la más conveniente o rechazarlas todas.

Art. 7.o — La casa a la cual se le adjudique la licitación, queda obligada a tomar directamente las medidas para la confección de los uniformes de esta especie.

Art. 8.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MENCHACA

R. A. Núñez

3974 m-30 v 4-4

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE MANSILLA y de doña ANASTASIA ORONA DE MANSILLA, para que en el término de treinta días comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho, bajo los apercibimientos que corresponden. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los causantes, abierto a solicitud de su hijo don Esmeraldo Mansilla. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, diciembre 9 de 1913.—Juan López Pellegrin.

3936 1º 17 abril.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial doctor Manuel I. Pujato, primera secretaría, se hace saber que en el juicio de quiebra de ORTEGA y RADIFECCI, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo diez y seis de mil novecientos catorce. Autos y Vistos: Estando acreditados los extremos legales, resuelvo: declarar en estado de quiebra a la razón social de Constana Ortega y Radifecci. Nómbrase contador a don Francisco Novoa Del Valle, a quien le ha correspondido en el sorteo practicado en la fecha, y el que deberá tomar posesión inmediata de todos los bienes y papeles de los deudores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de la razón fallida y decrétase la inhibición general de la misma, oficiándose a ese efecto al Registro. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la sociedad deudora, los pongan a disposición del contador nombrado bajo las penas y responsabilidades de ley. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la razón fallida, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Ofíciese a los señores jueces de esta circunscripción, pidiéndole remitan las acciones pendientes contra la sociedad fallida, en relación a los bienes. Cítese a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos, que se celebrará el día cuatro de abril del corriente año en el salón del despacho de este juzgado, a las nueve de la mañana y publíquense los edictos de citación en los diarios SANTA FE y «Nueva Epoca» de esta ciudad. Fíjase como fecha de cesación de pagos el día dos del corriente, fecha del protesto acompañado. Cítese al señor agente fiscal y señálase para notificaciones los días lunes y jueves. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, marzo 17 de 1914.—Vicente Ingaramo.

3856-m-18-v-4-abril.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación y secretaría primera, interinamente a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL BRIZZIO, ya sea como herederos o acreedores, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiera lugar. Así está ordenado en el juicio sucesorio del referido señor Miguel Brizzio, abierto a solicitud del procurador don Sebastián Domínguez. — Santa Fe, marzo 6 de 1914.—Félix Ferreyra.

3795-7-7-abril

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación de esta capital, doctor don Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se conceptúen herederos de don REYNALDO CULLEN o con derechos a la herencia, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, por estar así ordenado en el juicio que sobre filiación natural contra los herederos del referido señor Cullen ha instaurado la señora Tiburcia Gómez en favor de las menores Natividad Mercedes y Catalina Cándida, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, febrero 28 de 1914.—Ignacio M. Luque.

3758-3-3 abril.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación de esta capital, doctor don Moisés I. Soriano, se hace saber, que en la solicitud sobre reunión de acreedores formulada por el señor MARCOS AZERRAD, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, febrero veintiocho de mil novecientos catorce. Desígnase nuevamente la audiencia del día diez y seis de marzo próximo a las nueve de la mañana. Y apareciendo de autos que no ha aceptado el cargo ninguno de los acreedores interventores, ofíciese en el día al juez de paz de Reconquista, para la aceptación del señor Salomón Benarroz, y estando el otro acreedor nombrado en la ciudad de Buenos Aires, lo que demorará su notificación, y no siendo por otra parte indispensable más que un solo acreedor interventor, déjase sin efecto el nombramiento del mismo. Publíquense edictos en los diarios ya

(Continúa en la página 13)

señalados. Notifíquese al acreedor interventor y al contador la propuesta de concordato hecha por el deudor y quede en secretaría a disposición de los acreedores. Lo que se publica a sus efectos.—Secretaría, febrero 28 de 1914.—Félix Ferreyra.

3759 3-3-abril

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano público autorizante, se hace saber: Que en los autos sobre cesión de bienes del señor MOISES ROTMAN, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, marzo cinco de mil novecientos catorce: Autos y Vistos: El escrito que antecede, presentado por don Moisés Rotman, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores y estando llenados los requisitos legales, resuelvo: Declarar abierto el concurso civil del mencionado señor Moisés Rotman, vecino de Rafaela, y en consecuencia: Decrétase la inhibición de enajenar y hacer pagos al deudor, la que se inscribirá en el Registro respectivo; ordénase el embargo de los bienes y papeles del mismo, nombrándose al doctor Amadeo Ramírez en carácter de síndico para que los administre y represente al concurso en todas las cuestiones que se susciten. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán veinte veces en el diario SANTA FE, para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los señores jueces de esta ciudad para que remitan los juicios pendientes contra el deudor. Comparezca el síndico nombrado a aceptar el cargo en forma. Señálase para notificaciones lunes y miércoles. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, marzo 5 de 1914.—Félix Ferreyra.

3792-6-6-abril

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de ALFREDO QUIROS, a fin de que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de dicho causante, abierto a solicitud de su esposa.—Santa Fe, marzo 3 de 1914. —Félix Ferreyra.

3777-m-4 v-4-abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio iniciado por don ELIAS ALEGRE, sobre reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo [illegible] de mil novecientos catorce.—Autos y vistos: Los de reunión de acreedores de Elías Alegre, siendo lo que resulta del acta que obra a fojas [illegible] vuelta, y lo dispuesto en los artículos mil cuatrocientos veinte y uno y mil cuatrocientos veinte y dos del Código de Comercio, resuelvo: Declarar en estado de quiebra al comerciante Elías Alegre, establecido en Jobson (Vera), y en consecuencia: Nómbrase síndico liquidador al señor Luis Deriend, designado por los acreedores, el que deberá ocupar todos los bienes y pertenencias del fallido; fíjase como fecha de la cesación de pagos el día diez y seis de enero del corriente año; retíndase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico nombrado, bajo las penas y responsabilidades de ley; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Cítese al señor agente fiscal. Publíquese este auto por veinte veces en los diarios SANTA FE y "La Opinión" de esta ciudad, fijándose además un ejemplar en las puertas del juzgado de paz de Jobson. [illegible] Soriano. Ante mí: Ignacio M. [illegible]". Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, marzo 20 de 1914.—Ignacio M. Luque.

3926 21-v25-a.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los esposos don RICARDO CUEVA o CUEVAS y MICAELA R. de CUEVAS, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar la participación correspondiente en el juicio sucesorio de los mismos, abierto a solicitud del doctor Armando G. Antille, bajo los apercibimientos de rebeldía.—Lo que se publica a los fines de derecho.—Santa Fe, marzo 21 de 1914.

3931 m-21-v-21 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de PEDRO DAMIAN PALAVECINO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo los apercibimientos de derecho.—Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de dicho señor Palavecino.

Santa Fe, marzo 10 de 1914.—Vicente Ingaramo.

3812 m-11-v-11 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ADRIANO GRENON, ya sea como herederos o acreedores, etc., para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Así está ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud de su esposa, doña María Lorenzo M. de Grenón.—Santa Fe, marzo 12 de 1914.—Vicente Ingaramo, secretario.

3824 m-13-v-13 abril

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a Sección, se hace saber que en el juicio seguido por los señores Otto, Franke y Cía. contra don ADOLFO G. RAPACCIOLI, por cobro de pesos, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo veinte y seis de mil novecientos catorce. Con el informe del actuario y habiendo vencido los emplazamientos decretados, declárase rebelde al demandado. Señálase nuevamente la audiencia del día [illegible] del corriente a las diez de la mañana. Notifíquese por edictos. Al otro [illegible] [illegible]—Ante mí: Gaspar Hernández".—Lo

que se publica a los efectos de la notificación. —Santa Fe, marzo 25 de 1914.—Gaspar Hernández, secretario.

3922 29-v-4 a.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, de la 1a. nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita y emplaza por el término de treinta días a don JUAN BERGER, o a sus herederos, para que se presenten ante este juzgado a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado don Ignacio Berger, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, marzo 9 de 1914. —Félix Ferreyra.

3810-11-11 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de don TOMAS VERGARA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de rebeldía. Así se ha resuelto en el juicio sucesorio de dicho señor Tomás Vergara, abierto a solicitud del doctor Armando G. Antille.—Santa Fe, marzo 27 de 1914.—Genaro Passeggi, secretario.

3917 29-v-29 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO SCHNEIDER Y TERESA CRISTE, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar la participación correspondiente en el juicio sucesorio del mismo, abierto a solicitud del doctor Armando G. Antille, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los fines de derecho.—Santa Fe, marzo 28 de 1914.—Genaro Passeggi, secretario.

3916 29-v-29 abril

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial de la 2a nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña VIRGINIA GORAT o GONIATO de BLANCHE, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar la participación correspondiente en el juicio sucesorio de la misma, abierto a solicitud del doctor Armando G. Antille, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los fines de derecho. — Santa Fe, marzo 28 de 1914. — Vicente Ingaramo, secretario.

3918-29-v-29 a.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita y emplaza a los herederos de don TIMOTEO LOPEZ, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre filiación natural ha iniciado la señora RAMONA FERREYRA, en representación de su hija menor Silvia Ferreyra, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. Así está ordenado en los [illegible] autos, y lo que se publica a los efectos de la notificación.—Santa Fe, marzo 13 de 1914.—Vicente Ingaramo.

3829-14-v-14 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, de la 1a. nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de don ADAM J. FUHR, ya sea como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, si no comparecen. Así está dispuesto en el juicio sucesorio referido, iniciado por el procurador Jorge J. Sohle, en representación de los herederos. Lo que se publica a los efectos de la citación.—Santa Fe, marzo 13 de 1914. —Vicente Ingaramo, secretario.

3837-15-v-15 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de don JOSE C. [illegible], para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación correspondiente, bajo los apercibimientos de ley, si no comparecen. Por estar así ordenado en los autos sucesorios de don José C. Torres, abierto a solicitud de la sucesoria de los herederos.—Santa Fe, marzo 13 de 1914.—Vicente Ingaramo.

3830-15-15 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano público autorizante, se hace saber que en el juicio de quiebra de la Sociedad Cooperativa Agrícola Limitada, de Zenón Pereyra, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo diez y ocho de mil novecientos catorce.—Visto lo solicitado y lo dictaminado al respecto por el señor agente fiscal, señálase nuevamente la audiencia del catorce de abril próximo a las nueve de la mañana, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en los presentes autos de quiebra.—Publíquense edictos en los diarios ya ordenados.—Pujato.—Ante mí: Vicente Ingaramo. — Lo que se publica a los efectos legales.—Vicente Ingaramo.

3875-21-14 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA SISTO DE LIMITO, para que dentro de dicho término se presenten a este juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se publica a los fines de derecho.—Santa Fe, marzo 25 de 1914.—Genaro Passeggi.

3902 m-26-v-26 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano público autorizante, se hace saber: Que en la convocatoria de acreedores solicitada por el señor MATEO CANAVESIO, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo diez y nueve de mil novecientos catorce.— Y vistos: la solicitud del señor Mateo Canavesio, comerciante de Rafaela, en los ramos de fabricación de carruajes y venta de todos los artículos concernientes al ramo, pidiendo reunión de acreedores, estando llenados los requisitos exigidos por el artículo 1386 del Código de Comercio, resultando que el solicitante no se encuentra matriculado en el Registro respectivo, y siendo a lo dispuesto por el artículo 1388 del Código citado, resuelvo: dar curso a esta petición, y en consecuencia, designase como acreedores interventores a los señores Carlos F. Bonazzola, de Rafaela, y Francisco Cetti, de Pilar, para que, asociados al contador don Miguel A. Ocampo, sorteado en la fecha, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuvieren por objeto el cobro de créditos hipotecarios o privilegiados. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE y "El Trabajo", de esta ciudad y "Avisador Mercantil" de Buenos Aires, haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores para que concurran a la audiencia de verificación de créditos que se celebrará en el salón del despacho de este juzgado, el día diez y ocho de abril del corriente año, a las nueve de la mañana. Hágase saber al señor agente fiscal, comparezca el contador nombrado a aceptar el cargo, ofíciese para el discernimiento del cargo a los acreedores interventores y notifíquese lunes y jueves.—Pujato.—Ante mí: Vicente Ingaramo.—Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, marzo 20 de 1914.—Vicente Ingaramo.

3869 m-20-v-18 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña SEBASTIANA CATTANEO, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar la participación en el juicio sucesorio del mismo, abierto a solicitud de don Juan Maragnano, bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se publica a los fines de derecho.—Santa Fe, 23 de marzo de 1914.—Genaro Passeggi.

3900-m-24-v-20 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber, a los efectos legales: Que se ha puesto de manifiesto por el término de ocho días, la resolución de la junta sobre la proposición de concordato del comerciante de Nelson don Zoilo Quintana.— Lo que se publica a los efectos que corresponda.—Santa Fe, marzo 23 de 1914.—Genaro Passeggi, secretario.

3890-24-v-1a. abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, de la 2a. nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don EMILIO CABAL, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar la participación correspondiente en el juicio sucesorio del mismo, abierto a solicitud del doctor Armando G. Antille, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los fines de derecho.— Santa Fe, marzo 27 de 1914.—Marcos D. Artaga, secretario.

3912-m-28-v-28 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por falleci-

miento de don ADRIANO GRENON, ya sea como herederos o acreedores, etc., para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Así está ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud de su esposa, doña María Lorenzo M. de Grenón.—Santa Fe, marzo 13 de 1914.—Vicente Ingaramo, secretario.

3845-15-v-15 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de JUAN GIUSTETTI, para que dentro del término expresado comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de dicho causante. — Santa Fe, marzo 7 de 1914.—Vicente Ingaramo.

3814-12-12 abril

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de Santa Fe, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber que en el expediente de reunión de acreedores de don JOSE ALVAREZ, la junta de verificación de créditos ha sido prorrogada para el día 21 de abril próximo a las nueve de la mañana, como lo expresa el auto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo veintiocho de mil novecientos catorce: Visto lo peticionado por el contador, y lo dictaminado por el señor agente fiscal al respecto, prorrógase la audiencia para la verificación de los créditos en estos autos de reunión de acreedores, para el día veintiuno de abril próximo a las nueve de la mañana. Hágase saber por edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Pujato. Ante mí: Vicente Ingaramo. Lo que se publica a los fines de la notificación.—Santa Fe, marzo 30 de 1914.—Vicente Ingaramo.

3920-31-21 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano público autorizante, se cita, llama y emplaza al señor TEOFILO LUY, para que en el término de seis meses, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto, comparezca ante este juzgado en el juicio que por declaración de ausencia con presunción de fallecimiento del citado, ha iniciado don José Luy, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, diciembre 23 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

3601 feb. 1a. agost. 1a.